



► Consignan ejecuciones extrajudiciales y detenciones arbitrarias.

ONU da 60 días al gobierno de Boluarte para informar sobre muertes en protestas

► Pág. 4



EDITORIAL

El Plan de Paz chino para Ucrania

► Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

¡Denuncie y proteste a todos los vientos!



► Pág. 15



Javier Corrales Valencia
Vocero Nacional del Frente Nacional de Transportistas y Conductores del Perú

► Advierten que la solución más rápida es la renuncia de Boluarte.

Transportistas de carga convocados a paro para exigir fin a la inestabilidad política

► Pág. 6



► Organizaciones, políticos y académicos advierten indefensión ciudadana.

El TC rompe equilibrio de poderes y otorga poder absoluto al Congreso

► Pág. 7

► Eduardo Mendúa fue muerto en la provincia de Sucumbíos.

Culpan al gobierno de Lasso por asesinato de dirigente

► Pág. 17

CONSORCIO GANÓ CONCURSO DE SANEAMIENTO POR 560 MILLONES DE SOLES PRESENTANDO INFORMACIÓN FALSA



¿UN CASO DE CORRUPCIÓN EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA?

► Responsable es el jefe del PNSU, funcionario recién designado por la ministra Hania Pérez de Cuellar.

► Como de costumbre, la Contraloría General de la República ni se ha enterado de escandalosa irregularidad.

► Pág. 3

POLÍTICA

EDITORIAL

El Plan de Paz chino para Ucrania

Mientras que EE.UU. y la Unión Europea quieren que siga la guerra en Ucrania, la República Popular China ha sido la primera potencia en lanzar una apuesta por la paz que busca una vía de solución practicable por los contendientes que evite una escalada nuclear.

El plan de paz chino contiene doce puntos:

1. Respetar la soberanía, la independencia y la integridad territorial de todos los países.
 2. Abandonar la mentalidad de Guerra Fría, "la seguridad de un país no debe buscarse a expensas de otros".
 3. Cese al fuego de ambas partes para "evitar que la crisis se deteriore aún más o incluso que se salga de control".
 4. Reanudar las conversaciones de paz: "el diálogo y la negociación son la única solución viable a la guerra".
 5. Resolver la crisis humanitaria: "la seguridad de los civiles debe protegerse de manera efectiva y deben establecerse corredores para la evacuación de las zonas de conflicto".
 6. Protección de civiles y prisioneros de guerra: "Las partes en conflicto deben evitar atacar a civiles o instalaciones civiles, proteger a mujeres, niños y otras víctimas del conflicto y respetar los derechos básicos de los prisioneros de guerra".
 7. Mantener seguras las centrales nucleares: "China se opone a los ataques armados contra plantas de energía nuclear u otras instalaciones nucleares pacíficas".
 8. No usar armas nucleares: "Se debe prevenir la proliferación nuclear y evitar el uso de armas químicas y biológicas por parte de cualquier país bajo cualquier circunstancia".
 9. Facilitar la exportación de cereales: "todas las partes deben implementar la Iniciativa de Granos del Mar Negro firmada por Rusia, Turquía, Ucrania y la ONU de manera completa y efectiva de manera equilibrada".
 10. Detener las sanciones unilaterales que "solo crean nuevos problemas".
 11. Mantener estables las cadenas industriales y de suministro, y "oponerse al uso de la economía mundial como herramienta o arma con fines políticos".
 12. Promover la reconstrucción posconflicto.
- Propuestas todas que responden a la razón de la vida y no de la muerte. Un aporte del régimen de Xi Jinping que el mundo debería atender.

Adelanto de elecciones

El congresista de Cambio Democrático-Juntos por el Perú y exministro de Comercio Exterior y Turismo, Roberto Sánchez, manifestó que el adelanto de elecciones para el 2023 "es la salida más sensata para recuperar un Gobierno con legitimidad". "Es una necesidad ética, política y social", aseguró.

www.diariouno.pe

Pataditas

OTRO ZOMBI

● El PPC no se resigna a morir y por enésima vez anuncia su relanzamiento, con supuestas figuras jóvenes y el mismo discurso de solucionar el problema de la pobreza con la fórmula mágica del emprendedurismo, que no quiere decir otra que, ante el fracaso del modelo económico para generar empleo decente, la gente apueste a la tómbola de poner algún negocio para ver si le resulta trabajando 18 horas al día, sin que eso baste. Antes del relanzamiento perdió su figura más destacada, Marisol Pérez Tello, quien se fue porque el derechismo del PPC era demasiado para sus convicciones de apego a la doctrina social de la iglesia, equidad de género y protección de derechos.

CARBONEROS

● Impropio que AMLO siga la guerra de palabras contra el Gobierno. Pero peor es el papel de azuzadores que piden abiertamente la ruptura total de relaciones diplomáticas con México,

La voz clara

● "Las grandes empresas que más le deben al Estado deben pagar sus deudas, sin embargo, el último fallo del Tribunal Constitucional no solo las beneficiaría, sino que también generaría que el país deje de recaudar alrededor de S/12 mil millones", afirmó la parlamentaria de Cambio Democrático - Juntos por el Perú, Sigrid Bazán.



acaso el país más importante de la región latinoamericana y caribeña, lo que agravaría el aislamiento internacional, empeorado por la carta de las embajadas de: Estados Unidos, la Unión Europea, Canadá y Reino Unido, de preocupación por la libertad de prensa o, más concretamente, las amenazas y actos hostiles que, con tolerancia del Gobierno, reciben conocidos periodistas.

DEMAGOGIA

● El derechista y neoliberal contumaz Fernando Zillóniz apela otra vez a la demagogia al criticar el maltrato a los pacientes de la salud pública, pero oculta decir que ha defendido a capa y espada el modelo económico responsable, como lo comprobó dramática y letalmente la pandemia de Covid-19. Y lo hace en la versión ficha de "La resistencia", la web pro-em-

presarial Lampadia.

CGTP NO SE RINDE

● La Confederación General de Trabajadores va por la tercera semana con la persencia intimidante de dos tanquetas estacionadas por la Policía justo frente a la puerta de la central mariateguista, cuyos dirigentes adviertan que no los van a asustar y seguirán luchando por los derechos de los trabajadores y el pueblo.

NO ES OTORONGO

● El congresista Guillermo Bermejo, para que no lo confundan con los otorongos que usan el Congreso para sumar más y más privilegios, recuerda que es uno de los pocos que renunció a los 15,600 soles pagados por gasto de instalación a los congresistas. Informa también que ya devolvió el nuevo celular que le dieron.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Consorcio gana obra millonaria en Piura con información falsa y nadie se da cuenta

NO HAY DUDA QUE EL PERÚ es el país de las oportunidades. Sobre todo, para quienes quieren enriquecerse violando la ley. El último concurso del Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU) así lo demuestra.

Y es que el proyecto “Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado en los asentamientos humanos de los distritos de Piura y Castilla, provincia de Piura, departamento de Piura”

Supuestamente destinado a mejorar los servicios de los más pobres ha acabado siendo entregado a “Consorcio Piura y Castilla” con base en información falsa y sin una carta de línea de crédito que proteja los intereses del Estado. Así el PNSU ha premiado a los infractores con la adjudicación de la obra por un monto de, nada menos, 560 millones de soles. El responsable directo de la irregularidad es el director ejecutivo de la entidad, Jonatan Jorge Ríos Morales, nombrado en diciembre por decisión de la ministra Hania Pérez de Cuellar. Ríos Morales es un viejo conocido de la administración pública, pues como gente regional de Tacacna acumuló diversos cuestionamientos.

DATOS FALSOS

La liebre saltó cuando se hizo público que en la oferta del Consorcio era la más baja. Nadie de la entidad notó, entonces, que también contenía do-



cumentación inexacta y/o falsa y que las experiencias presentadas no cumplían las bases de la licitación.

Para calificar se requería una experiencia por 300 millones de soles. El comité de selección recibió cinco experiencias del Consorcio ganador, pero dos de ellas no calificaban. Por lo que fueron descartadas lo que ya conllevaba una irregularidad. Pero este no era sino el comienzo de una serie de inexactitudes que lindan con el fraude. En efecto, la tercera experiencia “acreditaba” un monto de 216 millones en el que se decía que el lugar de la obra era al norte de la carretera Shunfeng, al sur de la autopista Hixiang, al este de la carretera Kesheng y al

oeste de Wushangbang. Sin embargo, en el “Certificado de aceptación de obras municipales” se precisa que el verdadero sitio de construcción es el cruce de la calle Shunfeng con la calle Kesheng, Pueblo Naxiang, distrito Jiading. Es como si alguien dijera que ha construido la Carretera Central y, en realidad, hubiese construido solo la calle Central.

La cuarta experiencia también es bamba. Según el “Certificado de Aceptación de Entrega de Obra” reubicación de la planta de tratamiento de aguas residuales en la ciudad de Wenzhou (ver folio 628) se indica que la fecha de aceptación de entrega de obra fue el 28 de junio de 2018; pero en la misma propuesta se menciona el “Informe de consulta de

costos de Proyecto”, solo unas páginas después, aclara que en realidad la obra duró hasta octubre de 2018, es decir cuatro meses después. ¿Error o mentira?

Lo cierto es que la información presentada es falsa. Por añadidura, el Consorcio para inflar el monto de su experiencia pretende hacer pasar como obra el servicio de puesta en marcha, distinción que es capaz de hacer un cachimbo de la UNI.

En conclusión, el Consorcio ganador no cumplió con la experiencia requerida para la ejecución contractual de la obra pero aun así fue pasado pro agua tibia por el comité.

SIN CRÉDITO

Pero ojalá los antedichos fueran los unos vicios del proceso, hay uno y más grave pues perjudica directamente los intereses del Estado. La entidad solicita que los postores presenten una línea de crédito que demuestre su solidez económica. El consorcio no cumple con este requisito. En su lugar, solo uno de sus integrantes presenta una carta de línea de crédito, lo

DATO

¿DE NUEVO?. El Contralor General de la República es el otro gran ausente. Ya cerró los ojos el año pasado ante la falsificación de documentos en el proceso del hospital de Puno de EsSalud. Sería el colmo que volviera a hacer lo mismo en este escandaloso caso.

que es ilegal pues el postor es la persona jurídica del consorcio. Peor aún, esta línea de crédito solo es válida hasta diciembre de 2023, como la ejecución de la obra tiene una duración de 720 días esto dejaría sin respaldo al Estado por más de un año.

El comité de selección puede hacerse el loco, pero no las autoridades del Ministerio de Vivienda que conforme a la Ley de Contrataciones del Estado están obligados a disponer la nulidad de los actos del procedimiento de selección que contravengan las normas legales. ¿Lo harán el director ejecutivo del PNSU y la ministra Pérez de Cuellar, o tendrá que hacerlo el Organismo Supervisor de Contrataciones con el Estado?

El director ejecutivo del PNSU es ingeniero, Project Management Professional, Scrum Master Certified, Magíster en Gestión y Políticas Públicas, Master of Business Administration por la Universidad de Tarapacá y por la PUCP. ¿Nunca vio las irregularidades?

ONU da 60 días al gobierno de Boluarte para informar sobre muertes en protestas

LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO para los Derechos Humanos expresó su preocupación por el trato del Estado frente a quienes ejercen su derecho a la protesta.

El Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos ha dado un plazo de 60 días al gobierno de Dina Boluarte para que este brinde mayor información sobre las decenas de muertes ocurridas en el marco de las protestas sociales.

En el documento dirigido al Ejecutivo, se da cuenta de la información consignada por la Defensoría del Pueblo, y se menciona que han sido advertidos de que "los métodos utilizados por la fuerza pública habrían ocasionado ejecuciones extrajudiciales y detenciones supuestamente arbitrarias de manifestantes; así como se reportan torturas y tratos crueles, inhumanos y degradantes de personas detenidas en las comisarias o bajo algún tipo de custodia".

Los informes de autopsia y análisis forense de los fallecidos en Puno sirvieron a la entidad para conocer



que estos habrían muerto por heridas de bala. El texto hace mención a la muerte de seis ciudadanos en los que "se habrían detectado restos de municiones de fusil AKM". En torno a las detenciones arbitrarias, se mencionó la intervención de la Policía Nacional del Perú (PNP) en el campus de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).

El alto comisionado de la ONU también señala que se reportó que la "respuesta policial y militar operativa ante las protestas viene acompañada de un discurso oficial que señala estar 'en guerra' y que califica a las personas que protestan como 'enemigos' o terroristas", lo que ha servido para justificar un actuar ofensivo por parte de las Fuerzas Armadas".

PIDE TRATO DIFERENCIADO

De otro lado, el ministro de Justicia, José Tello, se manifestó sobre el pedido hecho por la presidenta Boluarte a la Fiscalía para su toma de declaración, en la que figura como investigada por delito de genocidio por las muertes durante las protestas en contra de su Gobierno, sea llevada a cabo de manera virtual.



POR PRESUNTA ORGANIZACIÓN CRIMINAL

Fiscalía solicita 36 meses de prisión preventiva contra Pedro Castillo

La Fiscalía de la Nación solicitó 36 meses de prisión preventiva contra el vacado expresidente Pedro Castillo por presuntamente liderar una organización criminal en la modalidad de colusión agravada y tráfico de influencias. La iniciativa también recae en los exministros Juan Silva (Transporte y Comunicaciones) y Geiner Alvarado (Vivienda).

El fiscal supremo Uriel Teran presentó el requerimiento ante la Corte Suprema de Jus-

ticia, luego de que la Fiscalía formalizara la investigación contra el expresidente el último martes 21 de febrero.

Una vez presentado el requerimiento, el juez Juan Carlos Checkley Sorria, titular del juzgado de investigación preparatoria de la Corte Suprema anunciará el inicio de la audiencia.

Cabe recordar que Castillo ya se encuentra cumpliendo una orden de prisión preventiva por 18 meses.

ASEGURA QUE "NO VA A HABER NINGUNA TOMA DE LIMA"

Otárola reta a manifestantes de las regiones

El presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, se refirió a la anunciada movilización que desde diversas regiones, principalmente la región Puno, se viene encaminando hacia

la capital en la denominada "Segunda toma de Lima", para exigir la renuncia de la presidenta Dina Boluarte.

"No va a haber ninguna 'Toma de Lima', eso lo aseguro como Poder Ejecutivo", dijo quien encabeza el denominado "Gabinete de la muerte" por las decenas de víctimas mortales que ha dejado la represión policial y militar contra los manifestantes.

Paradójicamente, Otárola manifestó que "en segundo lugar, la Policía siempre va a actuar respetando la vida, la integridad y los derechos fundamentales

de todos los peruanos", negando tácitamente las 48 muertes de peruanos



por acción directa de las "fuerzas del orden".

Además, al señalar que "entiende" los reclamos de la población, invocó a que "esta relativa paz que se ha conseguido en el país perdure", pese a que son decenas de familias peruanas las que lloran a sus muertos, cuando no se encuentran con sus familiares gravemente heridos y con secuelas para toda la vida.

Mientras, el representante del Consejo de Autoridades Originarias Mallkus, Jilaq'atas y Mamat'allas de la región Puno, Rubén Apaza Añamuro, advirtió que cada mensaje que llega de Lima exagera de sobremano a la población originaria, pues menosprecia y ningunea a los quechuas y aimaras, "al considerar que seguimos siendo un grupo minoritario".

Fuerza Popular usa fondos públicos para pagar a investigados por lavado de activos

EL MEDIO DIGITAL EL FOCO reveló que Pier Figari, Carmela Paucar y Adriana Tarazona reciben hasta S/ 10 mil provenientes del financiamiento público entregado por la ONPE.

Una publicación del medio digital El Foco reveló que Fuerza Popular ha estado utilizando el financiamiento público que recibe de la ONPE para pagar sueldos a tres coacusados en el caso de lavado de activos y organización criminal que involucra a la lideresa naranja Keiko Fujimori.

De acuerdo a la información, Carmela Paucar, secretaria personal de Keiko Fujimori; Adriana Tarazona, tesorera del fujimorismo; y Pier Figari Mendoza, asesor personal de la hija del dictador, reciben remuneraciones mensuales de entre S/ 4000 y



S/ 7000 provenientes de fondos públicos que reciben los partidos con representación parlamentaria.

El Foco advirtió que los tres personajes, según documentos, registran ingre-

dos anuales, provenientes de los recursos públicos, que suman entre S/ 48000 y S/ 84000.

A pesar de que el financiamiento público directo está destinado a activida-

DATO

EN TOTAL, Fuerza Popular recibirá S/ 9,5 millones hasta 2026, de los cuales ya ha percibido S/ 2.2 millones.

des específicas para el fortalecimiento institucional de los partidos, la organización liderada por Keiko Fujimori ha justificado estos desembolsos como “prestación de servicios” para coordinar actividades, asistir en recursos humanos y brindar asesorías de formación y capacitación.

Lo curioso del caso es que quienes prestan estos servicios al fujimorismo son personajes para los que el Ministerio Público ha pedido condenas de más de veinte años de prisión.

lanto de elecciones.

“El viernes se van a ver algunos temas de urgencia como la reconsideración por el tema del adelanto de elecciones, la conformación de la comisión investigadora sobre los fallecidos durante las protestas. Estos temas estaban pendientes y se van a tratar ese día. También se ha quedado que los congresistas van a recibir información más rápida de los asuntos internos que conciernen frente a estos cuestionamientos de los gastos”, manifestó.

ANUNCIÓ EL TERCER VICEPRESIDENTE DEL LEGISLATIVO

Congreso evaluará el viernes la reconsideración por adelanto de elecciones

El tercer vicepresidente del Congreso, Alejandro Muñante, informó que este viernes se verá la reconsideración presentada por el congresista Jorge Montoya, de Renovación Popular, respecto del ade-

mentado grupo parlamentario, la parlamentaria y exministra de la Mujer Katy Ugarte explicó que su renuncia se produce debido a que se han tomado “algunas posturas contrarias a las convicciones” por las que se decidió conformar la bancada.

En esa línea, indicó que tomó la decisión de dar un paso al costado porque el contexto de crisis que atraviesa el país exige que los congresistas demuestren un “alto grado de coherencia” con las demandas que tiene la población.

KATY UGARTE Y SEGUNDO CRUZ DIMITEN DE FORMA “IRREVOCABLE”

Bloque Magisterial sufre la renuncia de dos congresistas

El Bloque Magisterial de Concertación Nacional sufrió ayer la renuncia de los congresistas Katy Ugarte y Segundo Cruz, quienes presentaron sus cartas de dimisión de forma “irrevocable”.

En el oficio dirigido al congresista Paul Silvio Gutiérrez Ticona, es vocero del

OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUAREZ

¿Prevenir delitos o tragedias?

Es penoso tras el anuncio en varias provincias, que los paros y marchas vuelven para los próximos días, que se convoca desde la sociedad civil una “Toma De Lima II”, que se estén anunciando a priori más medidas de represión por parte del régimen de Boluarte.

El ejecutivo da la versión que “se quieren prevenir delitos”, cuando se sabe que en cuanto a prevención del delito, ninguna autoridad se pone los pantalones, pues la inseguridad en el Perú, se ha disparado a niveles exorbitantes, pero eso sólo parece importarles cuando se anuncian paros.

Se desprende entrelíneas, que habrán más bajas civiles, desde el discurso del ejecutivo. La solución es el diálogo, pero hasta ahora, cero interés de establecer mesas de diálogo. ¿Viviremos en una psicopatía tan grande, donde el régimen de Boluarte, no es sólo negacionista hacia con las encuestas, que muestran su alta desaprobación, sino también, al hecho que vienen ríos de sangre?, ¡Por supuesto!

Entonces, ¿dónde está el respeto por la vida?, de los manifestantes, de los policías. ¿A este régimen no le interesa, ni la vida de sus propios policías, que los manda a morir?, pues parece que sí, pues sin diálogo y con los ánimos tan exacerbados, lo único que habrá es muerte, luto para las familias.

¡La humanidad ha quedado por los suelos!, y es aquí donde resuena en mi mente, un texto de Nefi, de El Libro De Mormón: “Y a causa de la rectitud del pueblo del señor, Satanás no tiene poder; por consiguiente, no se le puede desatar por el espacio de muchos años; pues no tiene poder sobre el corazón del pueblo, pues el pueblo mora en rectitud.”

¡Cuidado señora!, le tocó gobernar a un pueblo bastante recto y de carácter, mejor escúchelo y establezca puentes de diálogo, para lograr un cese definitivo a las protestas, una transición democrática, antes que el total del pueblo repudie su régimen.

¿Viviremos en una psicopatía tan grande, donde el régimen de Boluarte, no es sólo negacionista hacia con las encuestas, que muestran su alta desaprobación, sino también, al hecho que vienen ríos de sangre?

Los transportistas de carga pesada han sido convocados a acatar un paro desde el 2 hasta el 8 de marzo, ante la inestabilidad política en el país, anunció Javier Corrales Valencia, vocero del Frente Nacional de Transportistas y Conductores del Perú.

En entrevista con el programa Uno al Día, en Red de Comunicación Regional, estimó que representan a 80 mil unidades de carga, principalmente de pequeñas y medianas empresas del sector transporte.

Detalló que la primera demanda al Gobierno es dar estabilidad al país, ya que actualmente solo trabajan al 40 por ciento de su capacidad, lo que se suma a la crisis que vivieron durante la pandemia de la COVID-19.

Corrales dijo que también exigen a las autoridades identificar a los responsables de la muerte de alrededor de 70 personas durante las protestas que se iniciaron en diciembre del 2022.

Además, demanda al Poder Ejecutivo cumplir los acuerdos firmados con los transportistas en la pasada huelga, al anotar que ninguno de los compromisos

PARA EXIGIR FIN A LA INESTABILIDAD POLÍTICA

Transportistas de carga convocados a paro

ADVIERTEN QUE LA MEJOR y más rápida solución es la renuncia de Dina Boluarte.



se ha ejecutado. “No encontramos solución al tema del combustible, al ingreso de camiones bolivianos y por eso nos sentimos abandonados”, expresó.

LA SALIDA MÁS RÁPIDA

El vocero del gremio de transportistas de carga dijo

que la mejor y más rápida solución a la crisis sería la renuncia de la presidenta Dina Boluarte, para que el titular del Congreso asuma el cargo de manera provisional y convoque obligatoriamente a elecciones adelantadas.

Corrales Valencia con-

sideró que la falta de decisión para aprobar el adelanto de elecciones hace pensar que desde el Gobierno y el Parlamento buscan “trabajar al cansancio” a la población y así continuar en sus cargos. Agregó que los legisladores evidencian apego al dinero.



ANALISTA LUIS ALBERTO CHÁVEZ:

“Boluarte tiene la llave para salir de la crisis”

La presidenta Dina Boluarte tiene la salida a la crisis y es su renuncia para convocar obligatoriamente a elecciones, comentó el analista político Luis Alberto Chávez Risco. Sin embargo, anotó que “esa llave la ha guardado en una caja fuerte y no la quiere sacar”.

En entrevista con el programa Uno al Día, en Red de Comunicación Regional, agregó que los congresistas cambiaron del “irse todos” a “quedarnos todos” y no solo eso, ya que han pasado a “acomodarnos todos”, con el fin de algunos de quedarse hasta el 2016.

El analista político señaló que la presidenta ha comenzado a relacionarse con los grupos políticos a través del jefe del Gabinete Ministerial, Alberto Otárola, y una evidencia sería el reparto de subprefecturas.

MOVILIZACIONES RURALES

Sobre las movilizaciones que se realizan desde diciembre del año pasado, Chávez Risco dijo que mantienen diferencia con las protestas del año 2000 contra el corto gobierno de Manuel Merino o las marchas que hubo en otros países como Chile.

ADVIERTE EL CONTRALOR NELSON SHACK

Más de 8 mil funcionarios públicos fueron encontrados en actos irregulares

En el último año la Contraloría ha encontrado responsabilidades de actos irregulares en 8.730 funcionarios públicos. El 75% son directivos y dentro de

ellos están comprendidos 130 titulares de entidades públicas que todavía continúan trabajando en estas instituciones. De acuerdo con el Contralor General de

la República, Nelson Shack, ya se ha remitido la lista de estos funcionarios al Ejecutivo para que tome las medidas correspondientes.

“Esta semana hemos



enviado al Poder Ejecutivo la lista —y haremos lo propio la próxima con los

gobiernos regionales y locales— de los funcionarios que laboran en esas entidades del Gobierno para que procedan de inmediato con las sanciones administrativas que están dentro de su competencia. No se trata solo de detectar, sino también de que la ciudadanía no siga viendo que malos funcionarios públicos si-

guen detrás del escritorio, siguen trabajando, siguen haciendo daño. De repente no en una entidad y ya se cambiaron a otra, pero todo el mundo sabe que siguen trabajando. Tenemos que cerrar el ciclo del control”, dijo en la ceremonia por el 93 aniversario de la Contraloría General de la República.

El TC rompe equilibrio de poderes y otorga poder absoluto al Congreso

EN CONFERENCIA REALIZADA el lunes en la sede de la CNDDHH, organizaciones sociales, políticos y académicos expresaron su rechazo a la medida del TC que deja en indefensión a la ciudadanía.

En la conferencia de prensa realizada el último lunes en la sede de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, diversas organizaciones sociales, colectivos y personalidades de la política nacional y del ámbito académico, expresaron su rotundo rechazo a la sentencia del Tribunal Constitucional (TC) que resuelve la demanda competencial interpuesta por el Congreso de la República para evitar que el Poder Judicial ejerza su facultad jurisdiccional de control constitucional de los actos legislativos, como son: la elección irregular del Defensor del Pueblo, la tramitación de iniciativas legislativas que vulneran derechos fundamentales y el procesamiento de autoridades electorales.

Entre los asistentes se encontraba presente el Sindicato de Trabajadores de la Defensoría del Pueblo, el Instituto de Defensa Legal (IDL), la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP), la Asociación Civil Transparencia, la agrupación Foro Educativo, el Instituto de Defensa Legal del Medio Ambien-



te y Desarrollo Sostenible (IDLADS), Flora Tristán, la Asociación Nacional de Centros (ANC), el Colectivo Abogadas Independientes, la agrupación estudiantil Coherencia Universitaria de la PUCP, la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional de Ingeniería, la Universidad San Antonio Abad del Cusco, la congresista Ruth Luque y la ex congresista Indira Huilca, así como familiares de víctimas que han sufrido violaciones a los derechos humanos como Killa Sotelo y Óscar Pintado.

Magali Gonzalez, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores de la Defensoría del Pueblo indicó que esta decisión del TC rompe el necesario equilibrio de poderes

que debe existir para evitar arbitrariedades, excesos y uso abusivo del poder por parte del Poder Legislativo. Además, esta decisión viola la autonomía e independencia del Poder Judicial al limitar el ejercicio de la función jurisdiccional de los jueces y juezas constitucionales. En ese sentido, informó que realizarán las acciones pertinentes ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos por la vulneración de los derechos de acceso a la justicia y debido proceso, además presentarán denuncia ante el Colegio de Abogados de Lima por la violación al Estado de Derecho y a la protección de los Derechos Humanos.

Por su parte, Cruz Silva, representante del IDL, se-

ñaló que un antecedente directo del cuestionable accionar del TC es la forma en que se eligieron a los actuales magistrados constitucionales, en un proceso plagado de tachas a los candidatos que no fueron debidamente atendidas, como el conflicto de interés del hoy magistrado Gustavo Gutiérrez Tisce quien había ejercido como abogado de Renovación Popular quien participaba de la Comisión de Selección.

La congresista Ruth Luque y la representante de la CGTP Carmela Sifuentes, incidieron en la necesidad de que esta decisión del TC sea ubicada en un contexto político en el que se observa una peligrosa concentración de poder por parte del Congreso, cuya deslegitimidad social es cada vez mayor (solo cuenta con un 6% de aprobación según reciente encuesta).

Por último, los asistentes coincidieron en exhortar y convocar a la sociedad civil organizada a sumar a sus legítimas exigencias y demandas esta denuncia, y a hacer todos los esfuerzos para defender la autonomía de sus instituciones democráticas y los mecanismos de control del poder.

**CHINO DE MIÉRCOLES****JUAN PEDRO CHANG**

¡Desagravio a la alfalfa!

Y por sus obras los conoceréis. Lo dice la biblia, pero elegir malas autoridades es costumbre nacional y casi un distintivo político: nos gobiernan incapaces, corruptos, advenedizos y busca plata fácil. La primera legislatura del 2022 terminó sin pena ni gloria. Debió acabar en diciembre pero fue ampliada y reampliada; tras bambalinas, fue manipulada y dilatada hasta marzo para resistir la protesta popular y disfrutar privilegios hasta el 2026!

El Congrezo no deja nada bueno. Salvo el disparate del zoo almirante que, sin querer y gracias a su estupidez, puso en agenda las bondades nutritivas de la alfalfa: vitaminas B, K, C y provitamina A; hierro, magnesio, fósforo, sodio y calcio (más que la leche de vaca); antioxidantes, fitoestrogenos y hierro; incremento de glóbulos rojos y tratamientos en fatiga y estrés.

Este Congrezo es un agravio a la democracia, la política, la dignidad y al sentido común. Nada que ver con adelanto de elecciones, renuncia de Dina Boluarte referéndum constitucional, pero si mucho que ver con militarización de la política y no fiscalización de negociados en el Ejecutivo. Las evidencias y denuncias no importan al respecto. Contrata bufé de S/. 80.00, compra Iphone, TV de alta gama y alfombras, alquila estacionamientos techados y ¿sin coimisión? sobrevalora cosas que aún no conocemos.

La alfalfa y el Congrezo están de moda. Por cultura y desagravio popular a la alfalfa, un seminal burro piurano y un ancashino cuyo reproductor, mostrando potencia y virilidad, dijeron el almirante come rico y toma viagra porque no sabe comer alfalfa.

Este Congrezo es un agravio a la democracia, a la política y a la dignidad y al sentido común. Como a burla mayor a la protesta popular ha generado acuerdos y contratos para bufé de S/. 80.00

ACTUALIDAD

Caja Militar Policial revende departamentos a 20 mil soles

Después de despojar a legítimos propietarios entre ellos se rematan los inmuebles.

La historia de la Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP) está manchada con graves casos de corrupción y abusos de los directivos contra cientos de propietarios legítimos que se han visto despojados de sus propiedades ante la inacción de la mafia que se encuentra enquistada en el Poder Judicial.

Después de despojar de los inmuebles a sus propietarios de manera ilegal, ahora están rematando entre ellos mismos los departamentos. Fuentes de diario UNO aseguraron que los directivos están revendiendo los departamentos a 20 mil soles, pero no publican esas ofertas, sino que rematan y revenden los inmuebles por ese precio a sus familiares y colaboradores.

Uno de los casos de estafa más sonados, tiene que ver con la empresa Administradora del Comercio S.A., por encargo de la Caja Militar, que fue objeto de denuncia por asociación ilícita, falsificación documentaria, falsedad



ideológica, entre otros delitos.

El modus operandi es de la siguiente manera: el denunciante adquiere en 1995 un departamento en Miraflores; hasta 1999 la CPMP se negó a elevar a escritura pública el contrato de compraventa, lo que motivó que el propietario mandara carta notarial exigiendo dicha acción.

Sin embargo, la CPMP

vende a su empresa Administradora de Comercio S.A. la propiedad simulando una venta a su favor la cual se encuentra inscrita, constituyendo un engaño o ardid ante las autoridades que no hacen nada por el estafado.

Los legítimos propietarios miembros de la Junta Nacional de Afectados y Estafados por la CPMP, denunciaron

que los directivos de la caja operan al "estilo del mafioso Rodolfo Orellana" para despojarlos de sus inmuebles.

ALGO MÁS

LLAMAN AL CONGRESO.

Los afectados por las maniobras ilegales de la Caja Militar piden que el Congreso forme una comisión investigadora de las estafas y malos manejos de los fondos de pensiones.

EN EL AGUSTINO

Agentes del Depincrí capturaron a dos presuntos integrantes de una banda delictiva, durante el registro personal se les decomisó 5 paquetes de un kilo cada uno conteniendo al parecer clorhidrato de cocaína.



www.diariouno.pe

EN SJL

Matan a dos en el frontis de una casa

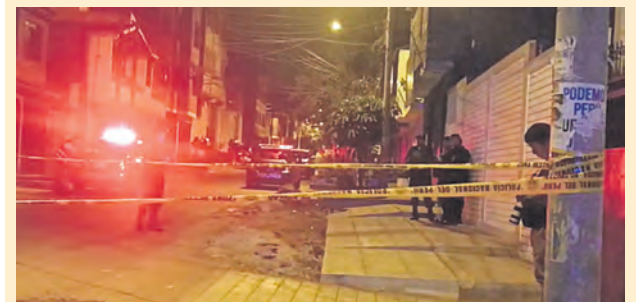
Dos hombres fueron asesinados en los exteriores de una vivienda, ubicada en el jirón Los Economistas, en la urbanización El Mayor PNP Carlos Canales, comisario de Canto Rey, en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Según los testigos, tres desconocidos a bordo de una mototaxi de color rojo transitaban por la zona cuando dos de ellos descendieron del vehículo menor y dispararon directamente hacia el cuerpo de las víctimas.

Los atacantes habrían reali-

zado aproximadamente cuatro disparos dos víctimas, que cayeron en la cabeza y en el tórax.

El Mayor PNP Carlos Canales, comisario de Canto Rey, precisó que una de las víctimas fue identificado como Jair Ponte (22), quien cuenta con antecedentes policiales por atropello, robo agravado, fabricación, comercialización y uso de porte de arma desde el 2021. Mientras que la segunda víctima no ha sido identificada.



EN EL CALLAO

Supervisan entrega de alimentos a comedores

El ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini, verificó la entrega de víveres a la Municipalidad Provincial del Callao que beneficiará a más de 20 mil personas de escasos recursos económicos atendidos en los 333 comedores populares del Primer puerto, que forman parte del Programa de Complementación Alimentaria (PCA). Durante la supervisión al co-



medor popular Micaela Bastidas, en Pachacútec, distrito de Ventanilla, el ministro informó que su sector destinó un presupuesto de S/6.4 millones para garantizar la dotación de alimentos.

Corpac entrega buena pro a empresa descalificada

Denuncian ante la OCI a gerente general Miguel Moreno por vulnerar el debido proceso para favorecer a un postor que no tiene las calificaciones.



La gerencia general de Corpac y la oficina de Logística fueron denunciados ante el Órgano de Control Institucional (OCI) debido a que de forma irregular entregaron la buena pro a la empresa Nova Importaciones SAC que no tiene el certificado de garantía del fabricante de los cables especializados (de Turquía), requisito indispensable para asegurar la calidad del producto. Además, en la denuncia se

advierde que se ha vulnerado el debido proceso para resolver el recurso de apelación que presentó la empresa Franjime Latinoamérica SAC, que viene a ser la única que tiene certificado de la fabricante de los cables.

A través de la Resolución de Gerencia General N° GG-20-2023-R se declara infundado el recurso de apelación en el proceso "Adquisición de cables

primarios para la reparación de circuitos serie de balizamiento para los aeropuertos de Lima y provincias", pero esa resolución resulta ser nula al no haberse analizado, ni pronunciado respecto a los extremos del recurso.

Fuentes de Corpac señalan que en este caso hubo una actuación parcializada, publicando el Recurso de Apelación (observado), antes de

ALGO MÁS

EXTEMPORANEO.

Sin embargo, en un hecho escandaloso, la Gerencia General concede un plazo ilegal y extemporáneo para habilitar a la empresa NOVA. Con la expedición de la Resolución N° GG-013-2023-R crean un procedimiento para posibilitar la subsanación extemporánea y de oficio de la oferta de NOVA.

que se subsane, con la finalidad de beneficiar a NOVA, que había sido descalificada en el proceso pues no había cumplido con los plazos que dio el comité de selección.

El plazo para subsanar la apelación era el 9 de febrero, pero el 7 de febrero; la entidad notifica al postor NOVA el Recurso de Apelación, pese a que solo podría correr traslado del Recurso, una vez admitido el recurso (recurso y subsanación).

Basura y falta servicios higiénicos en el Centro de Salud San Cosme

Los pacientes del centro de salud San Cosme en La Victoria deben hacer colas para ser atendidos cerca a varios montículos de basura que se acumulan en la cuadra 5 de la avenida Nicolás Ayllón y una vez que ingresan a las instalaciones se enfrentan al padecimiento de no tener servicios higiénicos a su disposición.

Esta zona, que se encuentra en los límites de La Victoria y el Cercado de Lima, tiene varios accesos restringidos por las obras de la Línea 2 del Metro de Lima que se realizan en áreas aledañas, lo que ha contribuido a que mucha gente tire su basura en la vía pública, y que recicladores acumulen chatarra en el lugar como si fuera un depósito.



DEL CANNABIS

Aprueban reglamento del uso medicinal y terapéutico

El Ministerio de Salud aprobó el reglamento que regula el uso medicinal y terapéutico del cannabis, así como sus derivados.

Mediante el Decreto Supremo N° 004-2023-SA, que se publicó en Normas Legales del diario oficial El Peruano, se establece como autoridades competentes al Minsa, al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), al Ministerio del Interior (Mininter) y a los Gobiernos Regionales.

El reglamento precisa que la

licencia es el documento oficial que la autoridad competente otorga a los administrados, previa evaluación, que les autoriza para realizar las actividades de investigación, producción e importación.

Asimismo, los habilita para realizar la comercialización del cannabis y sus derivados, así como para la producción artesanal de sus derivados con cultivo asociativo de la planta, destinados exclusivamente para fines medicinales y terapéuticos.



LÍNEA 3 DEL METRO DE LIMA

De Comas a San Juan de Miraflores en 45 minutos

El megaproyecto de la Línea 3 del Metro de Lima sigue en marcha, y cuando esté operativo unirá al norte y sur de la ciudad, desde el distrito de Comas hasta San Juan de Miraflores, en tan solo 54 minutos, informó la ministra de Transportes y Comunicaciones, Paola Lazarte.

La titular del sector precisó que

la Línea 3 del Metro de Lima se ejecutará bajo la modalidad de contrato de Gobierno a Gobierno (G2G) y que cinco países ya expresaron su interés en financiar la obra.



ECONOMÍA

La firma del Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 192, entre Petroperú y Perupetro, constituye el retorno de la empresa estatal al "upstream" y es un hito decisivo en la historia reciente del país, destacó hoy el Ministerio de Energía y Minas (Minem).

Oscar Vera Gargurevich, titular del sector, señaló que la firma de este Contrato constituye un paso fundamental para avanzar en el fortalecimiento de la Inte-

DATO

ADICIONALMENTE, el contrato establece un Fondo social para el desarrollo de las comunidades nativas de la zona, que se beneficiarán directamente con recursos para gestionar sus propios proyectos, integrando así la cadena de valor que garantice la continuidad de las operaciones de hidrocarburos.

Retorno a la extracción de Petroperú es histórico



gración Vertical de Petroperú, pues el proyecto contará con una producción inicial de 10 mil barriles diarios de crudo que serán procesados en la Nueva Refinería de Talara.

"Felicitó a todos los involucrados por el apoyo dado para que este proyecto se

materialice pues generará empleo para los peruanos, ingresos que contribuirán al desarrollo y fortalecerá la industria de hidrocarburos en nuestro país", declaró.

Petroperú será operadora del Lote 192 durante 30 años, con la meta de restablecer

la actividad petrolera e invertir en nuevos proyectos que permita incrementar la producción, de tal forma se espera una inversión mínima de 638 millones de dólares en 20 pozos de desarrollo más un pozo exploratorio en el mediano plazo.

Huelga en servir

Trabajadores de Servir anunciaron que se irán a la huelga. El Sindicato de trabajadores de Servir informó que el gremio está en desacuerdo con la posición de la entidad respecto a la fecha de caducidad de los convenios colectivos. Afirman que la interpretación de Servir podría tener efectos en otros organismos del Estado.

www.diariouno.pe



EN TODO EL PAÍS

Produce colocará más de 6000 toneladas de pescado barato

En el marco de la iniciativa "Con Punche Productivo", el Ministerio de la Producción (Produce) indicó que este 2023 colocará más de 6000 toneladas de pescado a precios a bajo costo en diferentes regiones del país, a través de las ferias "Mi Pescadería".

El ministro de la Producción, Raúl Pérez Reyes, sostuvo que en los próxi-

mos días se publicará una norma que permitirá que se incremente en S/ 17 millones el presupuesto del programa A Comer Pescado y cumplir así este objetivo.

"El año pasado colocamos alrededor de 2000 toneladas de pescado y ahora queremos llegar a 6000 toneladas a través de 15 000 ferias a nivel nacional para desarrollar buenos hábitos alimenticios", declaró tras clausurar en Huaycán la estrategia "Pescavaciones 2023", conjunto de actividades desarrolladas para fomentar la alimentación saludable a base de pescado en escolares de 4 a 11 años.

OSINERGMIN

Supervisar aplicación de Bono Electricidad

En cumplimiento de lo dispuesto por el Estado, Osinergmin supervisará que las empresas eléctricas apliquen el Bono Electricidad en favor de los usuarios en condición

vulnerable, que cumplen con los requisitos establecidos en la norma.

Así, en los meses de marzo, abril y mayo de 2023, las empresas eléctricas deberán otorgar,



de manera excepcional, un subsidio (descuento) de 10 soles por cada mes para el pago del servicio eléctrico; con lo que el subsidio del Bono será por un total de 30 soles por beneficiario, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 31688.

El beneficiario no tiene que realizar ningún trámite para acceder al

Bono, ya que la empresa de electricidad deberá informar a los usuarios sobre el descuento de S/10 soles mensuales a través del recibo de luz. En caso se verifiquen incumplimientos en el otorgamiento del Bono Electricidad de parte de las empresas, Osinergmin impondrá las respectivas sanciones.

YACUERDO CON MUSK

México: Industriales celebran llegada de fábrica Tesla

La llegada de Tesla favorecerá a las Pymes, ya que se sumarán a la cadena logística de Tesla con la llegada de su fábrica en México. La llegada de nuevas empresas a Nuevo León siempre será bien recibida, ya que es la forma de mejorar las condiciones económicas y sociales de los ciudadanos, tal es el caso de la planta automotriz de Tesla, confirmada este martes 28 de febrero por el presidente Andrés Manuel López Obrador, expresó la Cámara de la Industria de Transformación (Caintra) de la entidad.

El organismo de representación industrial del estado aseguró que toda inversión de sectores de alto valor abre la posibilidad para que las pequeñas y medianas empresa (Pymes) de proveeduría local se sumen a la cade-



na de logística de estas importantes compañías, con lo que se abren nuevas posibilidades de mercado.

“Estamos entusiasmados ante inversiones de alto valor estratégico, robusta red de proveeduría que confiamos sea con un porcentaje relevante local, así como empleos formales

bien remunerados y de alta calidad”, manifestó a través de un comunicado.

Este martes, el presidente López Obrador dijo que, tras charlar con Elon Musk, dueño de Tesla, se acordó instalar la planta Monterrey, Nuevo León, con una serie de compromisos para enfrentar el problema de la escasez

de agua, principal obstáculo que el mandatario había señalado previamente.

“Creo que mañana se va a dar a conocer este anuncio a detalle por parte de la empresa Tesla y además se van a dar a conocer algunos compromisos”, sostuvo el Presidente en su conferencia.

**A ESPERA DE INTEGRACIÓN A AVIANCA**

Suspende operaciones colombiana Viva Air

La aerolínea colombiana de bajo costo Viva Air decidió suspender sus operaciones el lunes por la noche ante las dificultades financieras que enfrenta para funcionar y a la espera de que el regulador autorice su integración con Avianca, dejando a cientos de pasajeros varados en los aeropuertos de Colombia y Perú y afectando las rutas hacia Ciudad de México y Cancún.

El paro de Viva Air, que incluye la interrupción de la venta de boletos y la parálisis de toda

su flota de aviones, se produjo después de que la Aeronáutica Civil admitió la intervención de terceros interesados en el proceso de integración con Avianca (Aerolíneas Argentinas, UltraAir, Wingo, Latam y JetSMART), esto tras argumentar que podían resultar afectadas por dicha integración.

“Lamentamos informar suspensión temporal de nuestras operaciones dada la falta de definición oportuna de la Aeronáutica Civil de la alianza entre Viva y Avianca”, dijo Viva en su sitio web.

FUE EXMINISTRO DE BACHELET

Economista chileno fue designado nuevo jefe del FMI

El economista chileno Rodrigo Valdés fue designado director del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI. Bajo su responsabilidad queda inscripta la relación con la

Argentina. En medio de la expectativa por el anuncio de modificaciones en la meta de reservas del acuerdo del FMI con Argentina, se produjeron cambios en la cúpula del organismo



que tendrán impacto en la relación con la región.

La titular del Fondo, Kristalina Georgieva, anunció la designación del exministro de Economía y extitular del Banco Central de Chile, Rodrigo Valdés como director del Departamento del Hemisferio Occidental. Valdés asumirá el 1 de mayo próximo y sucederá en el cargo al brasileño Ilan

Goldfajn, quien dejó el FMI para desempeñarse como el séptimo presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

“Estoy encantada de que Rodrigo se incorpore a nuestro equipo como nuevo director del Departamento del Hemisferio Occidental. Rodrigo ya está familiarizado con el FMI”, señaló la directora gerente.

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

ALIMENTACIÓN

- Aceites
- Almidón
- Azúcares
- Carbohidratos
- Carnes
- Cereales
- Colesterol
- Fibra
- Frutas
- Glicerol
- Glúcidos
- Grasas
- Hortalizas
- Lácteos
- Legumbres
- Lípidos
- Minerales
- Proteínas
- Verduras
- Vitaminas

J	W	T	S	A	A	P	K	G	H	N	D	I	A	Y	T	E	C	C	Z	S	Ñ	N	R	F
U	A	F	A	O	Q	F	A	U	D	S	B	S	E	R	A	C	U	Z	A	U	J	U	L	U
K	L	F	Z	F	T	G	D	U	G	A	X	Y	Ñ	G	I	U	A	E	U	Z	W	X	H	V
Z	N	T	I	Z	Y	L	Y	A	K	Y	F	H	L	U	L	O	R	E	T	S	E	L	O	C
R	O	V	L	A	A	J	U	Y	O	L	U	P	R	O	E	U	J	S	U	T	E	S	C	I
R	J	K	A	C	R	V	E	R	D	U	R	A	S	T	G	L	C	U	B	G	X	Z	O	V
J	O	R	T	O	W	W	R	A	G	A	T	W	E	S	U	E	Q	I	U	P	A	Ñ	T	I
K	O	E	R	U	Y	W	V	E	C	G	U	G	K	S	M	N	E	M	D	V	O	W	F	T
K	O	A	O	N	G	F	D	E	Ñ	B	O	T	O	D	B	C	B	A	Ñ	O	A	V	S	A
S	M	I	H	E	V	N	R	L	Y	M	E	T	L	W	R	R	C	N	S	H	S	E	Z	M
P	A	Y	U	U	Y	E	I	U	Q	M	A	H	S	J	E	W	A	Ñ	M	U	L	O	H	I
O	E	L	A	G	A	R	W	U	T	R	A	R	A	S	S	K	U	E	J	A	U	Ñ	J	N
O	K	B	M	L	X	E	T	C	D	A	Q	F	N	N	R	W	C	S	R	Q	A	W	S	A
S	R	Q	E	I	N	P	O	I	W	I	S	H	I	P	A	E	Z	E	U	R	C	E	O	S
Y	A	S	Q	D	D	L	H	J	T	E	H	R	E	O	J	U	N	T	B	L	N	R	D	V
Z	Z	S	L	A	V	O	C	B	M	H	E	E	T	U	W	I	Y	I	U	R	E	A	I	U
M	E	Y	A	C	B	A	N	O	I	G	T	I	O	Ñ	M	E	F	E	A	O	U	I	P	A
H	J	Q	L	R	X	H	A	T	L	W	W	U	R	E	F	E	B	C	P	Z	F	O	I	Y
C	Q	A	A	Q	G	K	P	G	N	K	Y	U	P	L	Y	L	A	A	F	I	A	B	L	N
D	R	C	Z	P	E	L	X	A	L	O	R	E	C	I	L	G	I	Y	A	O	W	J	Q	K

Sudokus

339

			4	6				
3		4		5				
5		6	7	8	3			
		3		7		4	9	5
		7	3	2	4		6	8
		5					7	
8							3	
2			3	8	7			9
							5	

340

				4				
	2		6			4	5	
6			7					
		3	1	8	9			
	6	4	3	7		5	8	
		8			5	2	3	9
				6		9		
		2				7		5
5			2	3	7			

341

				8				
8			4				7	2
2			7	5	3	6	8	
7	5			9	2	3		
			6			8	4	
	4		3	2				
	2	7				5	9	
	6			7			8	4
				4				

Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite



Solucion grama

K	R	I	A	R	H	E	P	R	U	S	H	O	R	A	G	E	B	O	R	O	E	L	A	T	A	M	R	O	J	A	P	L							
U	R	I	A	R	H	E	P	R	U	S	H	O	R	A	G	E	B	O	R	O	E	L	A	T	A	M	R	O	J	A	P	L							
R	E	A	L	O	R	A	G	E	B	O	R	O	E	L	A	T	A	M	R	O	J	A	P	L	N														
R	E	A	L	O	R	A	G	E	B	O	R	O	E	L	A	T	A	M	R	O	J	A	P	L	N														
H	I	D	O	M	O	S	A	I	D	A	O	D	M	L	R	O	H	G	E	N	E	Z	A	S	M	A	I	T	E	P	C	M	H	V	A	L	P	O	
C	E	N	I	B	M	O	H	Y	E	I	M	Y	O	E	E	N	E	S	S	U	I	Z	A	S	M	A	I	T	E	P	C	M	H	V	A	L	P	O	
H	O	M	D	C	R	P	U	B	R	E	M	E	R	C	U	R	X	E	T	C	D	A	Q	F	N	N	R	W	C	S	R	Q	A	W	S	A			
B	I	H	O	T	I	R	E	M	E	R	C	U	R	X	E	T	C	D	A	Q	F	N	N	R	W	C	S	R	Q	A	W	S	A						
H	A	C	R	A	T	A	C	I	A	M	A	T	E	R	I	C	O	R	R	E	S	E	U	R	O	P	E	T	R	A	G	O	T	T					
H	R	I	E	A	T	H	E	A	C	E	R	A	T	I	E	A	C	H	A	R	R	E	S	E	U	R	O	P	E	T	R	A	G	O	T	T			
N	I	E	L	R	H	E	A	C	E	R	A	T	I	E	A	C	H	A	R	R	E	S	E	U	R	O	P	E	T	R	A	G	O	T	T				
N	E	H	A	C	E	R	A	T	I	E	A	C	H	A	R	R	E	S	E	U	R	O	P	E	T	R	A	G	O	T	T								
N	E	H	A	C	E	R	A	T	I	E	A	C	H	A	R	R	E	S	E	U	R	O	P	E	T	R	A	G	O	T	T								
N	E	H	A	C	E	R	A	T	I	E	A	C	H	A	R	R	E	S	E	U	R	O	P	E	T	R	A	G	O	T	T								
N	E	H	A	C	E	R	A	T	I	E	A	C	H	A	R	R	E	S	E	U	R	O	P	E	T	R	A	G	O	T	T								
N	E	H	A	C	E	R	A	T	I	E	A	C	H	A	R	R	E	S	E	U	R	O	P	E	T	R	A	G	O	T	T								
N	E	H	A	C	E	R	A	T	I	E	A	C	H	A	R	R	E	S	E	U	R	O	P	E	T	R	A	G	O	T	T								
N	E	H	A	C	E	R	A	T	I	E	A	C	H	A	R	R	E	S	E	U	R	O	P	E	T	R	A	G	O	T	T								
N	E	H	A	C	E	R	A	T	I	E	A	C	H	A	R	R	E	S	E	U	R	O	P	E	T	R	A	G	O	T	T								
N	E	H	A	C	E	R	A	T	I	E	A	C	H	A	R	R	E	S	E	U	R	O	P	E	T	R	A	G	O	T	T								
N	E	H	A	C	E	R	A	T	I	E	A	C	H	A	R	R	E	S	E	U	R	O	P	E	T	R	A	G	O	T	T								
N	E	H	A	C	E	R	A	T	I	E	A	C	H	A	R	R	E	S	E	U	R	O	P	E	T	R	A	G	O	T	T								
N	E	H	A	C	E	R	A	T	I	E	A	C	H	A	R	R	E	S	E	U	R	O	P	E	T	R	A	G	O	T	T								
N	E	H	A	C	E	R	A	T	I	E	A	C	H	A	R	R	E	S	E	U	R	O	P	E	T	R	A	G	O	T	T								
N	E	H	A	C	E	R	A	T	I	E	A	C	H	A	R	R	E	S	E	U	R	O	P	E	T	R	A	G	O	T	T								
N	E	H	A	C	E	R	A	T	I	E	A	C	H	A	R	R	E	S	E	U	R	O	P	E	T	R	A	G	O	T	T								
N	E	H	A	C	E	R	A	T	I	E	A	C	H	A	R	R	E	S	E	U	R	O	P	E	T	R	A	G	O	T	T								
N	E	H	A	C	E	R	A	T	I	E	A	C	H	A	R	R	E	S	E	U	R	O	P	E	T	R	A	G	O	T	T								
N	E	H	A	C	E	R	A	T	I	E	A	C	H	A	R	R	E	S	E	U	R	O	P	E	T	R	A	G	O	T	T								
N	E	H	A	C	E	R	A	T	I	E	A	C	H	A	R	R	E	S	E	U	R	O	P	E	T	R	A	G	O	T	T								
N	E	H	A	C	E	R	A	T	I	E	A	C	H	A	R	R	E	S	E	U	R	O	P	E	T	R	A	G	O	T	T								
N	E	H	A	C	E	R	A	T	I	E	A	C	H	A	R	R	E	S	E	U	R	O	P	E	T	R	A	G	O	T	T								
N	E	H	A	C	E	R	A	T	I	E	A	C	H	A	R	R	E	S	E	U	R	O	P	E	T	R	A	G	O	T	T								
N	E	H	A	C	E	R	A	T	I	E	A	C	H	A	R	R	E	S	E	U	R	O	P	E	T	R	A	G	O	T	T								
N	E	H	A	C	E	R	A	T	I	E	A	C	H	A	R	R	E	S	E	U	R	O	P	E	T	R	A	G	O	T	T								
N	E	H	A	C	E	R	A	T	I	E	A	C	H	A	R	R	E	S	E	U	R	O	P	E	T	R	A	G	O	T	T								
N	E	H	A	C	E	R	A	T	I	E	A	C	H	A	R	R	E	S	E	U	R	O	P	E	T	R	A	G	O	T	T								
N	E	H	A	C	E	R	A	T	I	E	A	C	H	A	R	R	E	S	E	U	R	O	P	E	T	R	A	G	O										

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

No es poco el volumen de mercadería asiática, sobre todo china, la que ingresa al Perú. Sus precios son demasiado bajos y muchas veces son menores que ¡hasta el costo de producción!

Es una forma muy desleal de dislocar mercados y arruinar industrias.

Una forma de dumping de facto y con matices.

¿Qué es el dumping? El dumping es, en general, una situación de discriminación internacional de precios: el precio de un producto, cuando se vende en el país importador, es inferior al precio al que se vende ese producto en el mercado del país exportador.

En buen castellano, el costo de producción, por decir una cifra cualquiera, es S/5. Ese mismo artículo en Perú se vende a S/3,50.

Esta práctica desleal hace millonarios a importadores que se agrupan, re-etiquetan, reimprimen cajas o literatura de ser el caso y tienen vasos comunicantes muy poderosos y monetarios con las entidades del Estado.

¿Cuántos millones de mascarillas ingresaron del Asia con el pretexto del covid19?

¿Por qué no preguntan al Minsa el detalle de lo que compró y la ficha técnica de esas mascarillas para saber si servían para la importante tarea a que estaban destinadas? ¿Se ha hecho ese riguroso examen?

¡Denuncie y proteste a todos los vientos!



¡Sorpresivos pueden ser los resultados!

Si los que fabrican mascarillas, por citar solo un ejemplo, en el mercado local, no se sindicalizan en un conjunto de productores, seguirán siendo engullidos por las mafias que tienen mucho poder comunicacional e impacto en las altas esferas.

¿Qué pasa con la ropa en Gamarra? Que se sepa la competencia china también ha sido letal para la industria local.

Meses atrás cuando una misión china oficial estuvo

en Perú, hubo consenso en demandar la organización de salvaguardas contra los productos asiáticos porque hacían trampas y apelaban a deslealtades que arruinaban a las empresas peruanas.

¡Por supuesto que el ministro de Relaciones Exteriores peruanos, se olvidó del Perú! Recordaba de repente, su visita a China (era ministro de Defensa) con todos los gastos pagados por..... China.

El asunto fue que, de inmediato, los muy bien pagados comunicados

de los importadores inundaron diarios, radios y televisión advirtiendo con voz grave del peligro de las salvaguardas porque “desalentaban la inversión”.

Y es de verse la propaganda que hicieron a las importaciones.

¿Qué hicieron los empresarios nacionales? Poco, apenas trascendente o nada.

¿Creerán las empresas pequeñas y medianas que los milagros llueven del cielo?

¡De ninguna manera!
¡Hay que pensar comu-

nicionalmente!

La comunidad trabajadora necesita conocer la posición exacta de la industria o manufactura peruana, de sus empleados, funcionarios y obreros y eso significa comunicación integral. ¿De qué otro modo se sabrá que están siendo agredidos?

Los importadores tienen un lenguaje: ¡billete a manos llenas y ganancia a carretadas!

No sólo compran mercadería, baratija e inapropiada, sino que casi siempre

tienen preparado un escafón de sobornos y timos con quienes son las piezas claves en los comités de compra y las autoridades estatales que muestran inexplicables signos de riqueza.

Entonces como a las mafias no se las combate con poemas o sueños justicieros, sino con denuncias documentadas y en defensa del Perú y sus trabajadores, es menester dejar la pereza de dormirse en sus laureles y poner el grito en el cielo.

Pero no se trata de una nota de prensa.

Es un tema delicado que merece una exposición detallada, prolija, que enumere las trampas, los modus operandi, las personas claves que participan en todo el proceso de las estafas o robos y hay que denunciarlas.

El silencio es el arma de los cómplices y de quienes tienen la vida arreglada o porque “ya llegaron a su meta”. ¿Y el resto?

Aún a pesar que es casi seguro que los tentáculos de la corrupción de los importadores masivos, tengan ya jueces comprados, no hay peor gestión que la que no se hace.

La denuncia al tener verdades sólidas y papeles que afirman esta fortaleza, será el testimonio de quienes están siendo afectados: millones de peruanos.

Callar es una traición. En Chile la industria textil fue arruinada por la masiva invasión de mercadería china.

¿Cuánto falta para que aquí suceda lo mismo?

¡Denuncie y proteste a todos los vientos!

MUNDO

Aumentan a 26 los fallecidos por incendios forestales

El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres de Chile (Senapred) registró el martes un nuevo fallecido por los incendios forestales que sacudieron la zona centro-sur del país sureño y que han provocado un total de 26 muertes en la zona.



www.diariouno.pe

EL SECRETARIO DE

ESTADO, Antony Blinken, lanzó la advertencia en base a información sobre eventual apoyo de material letal que algunas empresas podrían proveer al esfuerzo bélico ruso en Ucrania.

Estados Unidos aseguró que si China proporciona armas letales a Rusia tendrá un grave problema no solo con EE.UU, sino con otros países en todo el mundo, al tiempo que advirtió que no dudará en castigar a empresas chinas o individuos que violen las sanciones o apoyen de otra forma el esfuerzo militar ruso.

“Lo que puedo decir es que advertimos muy claramente a China sobre las implicaciones y las consecuencias de proceder con el suministro de tal apoyo (letal)”, señaló el secretario de Estado de EE.UU, Antony Blinken, durante una rueda de prensa tras mantener una reunión con cinco países centroasiáticos en el formato C5+1 en Astaná.

SI CHINA ENVÍA ARMAS A RUSIA

EE.UU. amenaza con castigar a “empresas y persona”



“No dudaremos por ejemplo a la hora de apuntar a empresas chinas o individuos que violen nuestras sanciones o se involucren de otra manera en apoyar el esfuerzo bélico de Rusia”, recalcó el jefe de la diplomacia estadounidense en

la capital kazaja.

Reiteró que EE.UU hace estas advertencias en base a “información que tenemos de que China está evaluando pasar del apoyo no letal que algunas empresas proveen al esfuerzo bélico ruso en Ucrania a un apoyo material letal”.

Blinken, que ahora viajará a Uzbekistán antes de proceder a la India para participar en la reunión ministerial del G20, enfatizó que China no puede estar en misa y repicando cuando se trata de la agresión de Rusia en Ucrania.



BUSCARÍAN PARALIZAR LA EDUCACIÓN

Irán sufre ola de envenenamientos con gas en colegios femeninos

Cientos de niñas han sufrido misteriosos envenenamientos con gas en las últimas semanas en los colegios de Irán, en unos incidentes que parecen destinados a tratar de paralizar la educación.

El primer caso de envenenamiento se registró a finales de noviembre en la ciudad santa de Qom y desde entonces se han repetido

en numerosas escuelas en al menos 15 ciudades del país persa, la última vez este mismo martes.

Igual que en casos anteriores, las estudiantes se quejaron de dolores de cabeza, palpitations del corazón, náuseas y mareos, y afirmaron haber percibido un olor entre una mezcla de naranja podrida y productos de limpieza.

PARA UCRANIA. ADVIERTE THE NEW YORK TIMES

Países europeos fracasan en la búsqueda de tanques Leopard

Casi un mes después de que Alemania diera permiso a sus aliados europeos para que envíen los tanques Leopard a Ucrania, todavía no se ha logrado reunir ni siquiera la cantidad suficiente, in-

formó The New York Times. “Algunos países han descubierto que los tanques Leopard en su arsenal prácticamente no funcionan o carecen de repuestos. Los Gobiernos europeos han

encontrado una resistencia imprevista dentro de sus propias coaliciones e incluso de los Ministerios de Defensa. Mientras que algunos Ejércitos han tenido que llamar a instructores retirados para que ayuden a entrenar a los ucranianos a operar los modelos antiguos de los tanques Leopard”, resaltó el medio.

Según The New York Ti-



mes, en Europa existen unos 2.000 tanques Leopard 2 de diferentes modelos, pero reunir los cientos de unidades que Kiev dice necesitar y que se prometieron se ha vuelto una tarea difícil. Además, una vez que esos vehículos entren en combate y sean destruidos o se descompongan, no está claro quién reemplazará esos tanques a los países que decidieron suministrarlos a Ucrania.

Culpan al gobierno de Lasso por asesinato de dirigente

La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) responsabilizó al gobierno nacional por el asesinato a tiros de uno de sus altos dirigentes, Eduardo Mendúa, en una localidad amazónica donde las comunidades mantienen una lucha con las empresas petroleras. Una persona fue detenida en la madrugada de este lunes por su presunta relación con el crimen. El presidente de la Conaie, Leonidas Iza, aseguró que este hecho no es aislado ya que los diez altos dirigentes que forman parte de la cúpula de la organización vienen recibiendo amenazas desde junio pasado, tras las protestas contra la política económica del gobierno de Guillermo Lasso.

Iza recordó que en la zona donde se produjo el

EDUARDO MENDÚA fue muerto a balazos en la provincia amazónica de Sucumbíos.



crimen, las comunidades indígenas han exigido un proceso de "consulta previa" a la actividad petrolera, como señala la Constitución y la norma-

tiva internacional, pero que no se produjo y, más bien, las empresas intentaron ocupar esos territorios a la fuerza. El líder indígena dijo además que la cúpula

indígena soporta una persecución permanente, por lo que llamó a los organismos internacionales que defienden los derechos humanos a vigilar y proteger "la vida de los dirigentes sociales".

En sus redes sociales Iza pidió unidad a todos los sectores de la sociedad y estar vigilantes para que el crimen de Mendúa no quede impune. "Analizaremos este hecho en términos jurídicos", pero también en acciones para que se haga justicia en este caso, advirtió el líder de la Conaie, quien también reprochó a ciertos medios de comunicación tradicionales por fomentar "el odio contra las nacionalidades" indígenas.

**OPINIÓN****ISAAC BIGIO**

Aislamiento regional

Hoy el Perú es el único de los 8 países de sustancial superficie de Latinoamérica que no tiene un Gobierno que se reclame de izquierda o nacionalista, como si pasa con Argentina, Chile, Bolivia, Brasil, Colombia, Venezuela y México. La mayoría de los 33 países de Sud y Centro América, y más del 90% de sus 650 millones de habitantes, sí tienen Gobiernos que se autoproclaman como "progresistas".

Boluarte bien pudo empalmarse inicialmente con esta corriente. Cuando el Dr. Vladímir Cerrón la puso a dedo como primera vicepresidenta de la plancha de PL, ella reivindicaba incondicionalmente al ALBA y a los "socialismos" de Venezuela, Cuba, Bolivia y Nicaragua.

Luego ella se distanciando de estos Gobiernos acusados de "radicales" o "autocráticos" por parte de las izquierdas moderadas iberoamericanas, las cuales se agrupan en el Grupo de Puebla. Pese a que este último, inicialmente la reivindicaba y luego saludó su designación como presidenta (llamándole a aplicar políticas "progresistas"), Boluarte ha preferido cogobernar con los seguidores del franquista y filo-fascista Foro de Madrid, donde está el alcalde capitalino López Aliaga, José Williams, Martha Moyano y otros congresistas de FP, AvP y RP.

En las Américas de este milenio, su presidencia se ha convertido en la que más manifestantes ha asesinado en proporción a los días que viene gobernando. "The Economist" acaba de sacar al Perú por primera vez de su lista de las democracias. Su Gobierno es el más militarista y rechazado de Sudamérica.

Por el momento, su principal soporte es EEUU, cuya saliente embajadora Lisa Kenna fue clave en instrumentar que Boluarte llegue y dure en palacio. La crisis social, económica y política pudiese hacer que la nueva embajadora norteamericana que ha de llegar a Lima, Stephanie Syptak-Ramnath, pudiese dar un giro.

DIO PLAZO DE 30 DÍAS PARA ELIMINAR LA RED SOCIAL

La Casa Blanca prohíbe a las agencias federales el uso de TikTok

Washington y Beijing volvieron a chocar, en medio de una escalada de tensión. Ahora el centro de la pelea es la popular aplicación china TikTok: el gobierno de Estados Unidos prohibió su uso en los teléfonos móviles de los funcionarios federales. Y

el país asiático respondió con indignación.

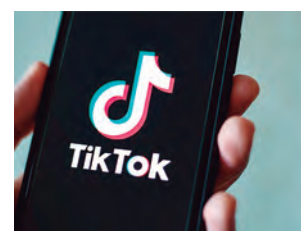
China acusó este martes a la Casa Blanca de "abusar de su poder estatal" y de su "concepto de seguridad nacional".

La portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores chino, Mao Ning, afirmó en

rueda de prensa que Estados Unidos "abusa" al "reprimir injustificadamente a empresas de otros países".

Según Mao, "Estados Unidos, muestra una falta de confianza en sí mismo al temer a una aplicación popular entre los jóvenes".

La portavoz expresó la



oposición china a lo que describió como un "abuso de poder estatal" por parte de Washington, y pidió al gobierno de Joe Biden que "respete los principios de la economía de mercado y de la competencia leal".

**Kardex N° 1093 - NC- 2023
SUCESIÓN INTESADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **LAYDA NOEMI LOPEZ MAÑANGO** y **DAVID MELENDEZ JIMENEZ**, han solicitado la sucesión intestada de su hija **AITANA CATTLEYA MELENDEZ LOPEZ**, fallecida el 11 de Octubre del año 2,019, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 21 de Febrero del 2,023.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad al Estatuto de la Empresa y Ley General de Sociedades, se convoca a los Accionistas de la **Empresa de Transportes y Servicios "GUADULFO SILVA CARBAJAL" S.A.** a Junta General de Accionistas en 1ra. convocatoria el día 14 de marzo del 2,023 a las 10:00 AM, en el local sito en Mz. U Lote 1 Huertos de Lurín - Lurín y en 2da. Convocatoria el día 18 de marzo del 2023 a la misma hora y lugar, con el objeto de someter a la junta la siguiente agenda:

- 1.- Reconocimiento de verdaderos propietarios de vehículos.
- 2.- Elección, nombramiento de nuevo directorio para el periodo 2023-2025.
- 3.- Elección, nombramiento de presidente del directorio.
- 4.- Elección, nombramiento de Gerente General
- 5.- Autorización de gestión.

Lima, 27 de febrero del 2,023.
EL DIRECTORIO

AVISO DE TRANSFORMACION

POR ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA DEL 09 DE ENERO DEL 2023 LA SOCIEDAD NOUS COACHING S.A.C. ACORDO LO SIGUIENTE:

1. TRANSFERENCIA DE ACCIONES.
2. TRANSFORMACION DE NOUS COACHING S.A.C. A UNA E.I.R.L. BAJO LA DENOMINACION NOUS COACHING E.I.R.L.
3. MODIFICACION TOTAL DEL ESTATUTO.
4. RENUNCIA DE GERENTE GENERAL.
5. NOMBRAMIENTO DE GERENTE.

María Cecilia Ericsson Ching
Gerente General

SUCESIÓN INTESADA

KX. 5367-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **FELIX AGILBERTO SOTO HUARINGA**, solicitando la **SUCESION INTESADA** de su hijo **ROMMEL PAVEL SOTO MUÑOZ**, fallecido en esta capital el **08 de Enero del 2023**, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 22 de Febrero del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO

KX. 5370-NC, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE, CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 497-2DO. PISO, URB. INGENIERÍA DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, SE PRESENTA **DON AQUILES ARMANDO APESTEGUI MARTINEZ Y DOÑA TEOLINDA ZENOBIA CALDAS ROCA**, SOLICITANDO SE RECONOZCA LA UNIÓN DE HECHO QUE MANTIENEN DESDE **14 DE FEBRERO DE 1980**.

Lima, 22 de Febrero del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL - Exp. N° 02835-2023

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **OSCAR JULIO DE JESUS MONTEVERDE**, Edad: 38 años, Estado Civil: DIVORCIADO, Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INGENIERO DE SISTEMAS; Domicilio: JR. VILLA MERCEDES N° 933 URB. VILLA MERCEDES - SANTIAGO DE SURCO y doña **YOLANDA KATIUSKA CALAGUA PONCE**, Edad: 34 años, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: SECRETARIA; Domicilio: JR. FAUSTOR VALERA, FERNANDO N° 385 URB. CERCADO - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 27 DE FEBRERO DE 2023
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor 1 de la Secretaría General

Cooperativa de Servicios Múltiples de Trabajadores del Sector Salud Ltda.**CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de la **Cooperativa de Servicios Múltiples de Trabajadores del Sector Salud Ltda.**, de conformidad con lo dispuesto por el art.30 inc. 16 el **Texto Único Ordenado** de la Ley General de Cooperativas y en concordancia con el art.26 y art. 28 del Estatuto convoca a todos los delegados a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**.

DÍA: 25 de marzo del 2,023
HORA: Primera Hora: 8:00 am.
Segunda Hora: 9:00 am.
LUGAR: HOTEL CARRERA
JR. LEON VELARDE 123 LINCE.

AGENDA:
1.- Informes de Memorias de Consejos y Comité.
2.- Aprobación del Balance General del Ejercicio Año 2,022.

Lima 1 de marzo del 2,023.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

SIXTO RAMÓN SILVA CAMÁN PRESIDENTE
MARÍA DEL PILAR VALDERRAMA ALTAMIRANO SECRETARIA

Cooperativa de Servicios Múltiples de Trabajadores del Sector Salud Ltda.**SEGUNDA CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de la **Cooperativa de Servicios Múltiples de Trabajadores del Sector Salud Ltda.**, de conformidad con lo dispuesto por el art.30 inc. 16 el **Texto Único Ordenado** de la Ley General de Cooperativas y en concordancia con el art.26 y art. 28 del Estatuto convoca a todos los delegados a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**.

DÍA: 25 de marzo del 2,023
HORA: 10:00 am.
LUGAR: HOTEL CARRERA
JR. LEON VELARDE 123 LINCE.

AGENDA:
1.- Informes de Memorias de Consejos y Comité.
2.- Aprobación del Balance General del Ejercicio Año 2,022.

Lima 1 de marzo del 2,023.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Nota: En la segunda convocatoria, se dará inicio a la Asamblea General Ordinaria, con los delegados presentes.

SIXTO RAMÓN SILVA CAMÁN PRESIDENTE
MARÍA DEL PILAR VALDERRAMA ALTAMIRANO SECRETARIA

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO S.O. 3RA
SFP JOSE DEL CARMEN HUAMAN MUÑOZ
ELECCIONES NACIONALES DE RENOVACION
DE TERCIO DE DELEGADOS 2023****CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SO 3RA SFP JOSE DEL CARMEN HUAMAN MUÑOZ**, en cumplimiento del Inciso 16 del Artículo 30 del Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas (DS. 074-90-TR) con las modificaciones dispuestas por los Decretos Legislativos N° 141 y 592, la implementación de la nueva Ley N° 30822, **CONVOCA A ELECCIONES NACIONALES DE RENOVACION DE TERCIO DE DELEGADOS 2023**, las mismas que se llevarán a cabo el día **MARTES 02 DE MAYO DE 2023**, en el horario de 08.00 a.m. a 16.00 p.m., en las Sedes de Sufragio que el Comité Electoral determinará y difundirá oportunamente. Lima, 01 de marzo de 2023

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Rosario Julia Cordero Villavicencio Presidente
Roque Orlando Alcántara Martínez Secretario

Sede Cooperativa: Av. Arnaldo Márquez 2408 - Distrito de Jesús María - TLF 01-463117701-4622413
www.coophuaman.com.pe

Cooperativa de Servicios Múltiples de Trabajadores del Sector Salud Ltda.**CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de la **Cooperativa de Servicios Múltiples de Trabajadores del Sector Salud Ltda.**, por acuerdo del Consejo de Administración del 27 de Febrero del presente año, de conformidad con lo dispuesto por el art.30 inc. 16 el **Texto Único Ordenado** de la Ley General de Cooperativas y en concordancia con el art.37 num.16 del Estatuto, convoca a todos los delegados a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ELECCIONARIA DE DELEGADOS**, para tratar la siguiente agenda de acuerdo al art.27 num.2 del **TUO** de la Ley General de Cooperativas en concordancia con el art.27 num.13 y art.37 num.16 del Estatuto.

DÍA: 25 de marzo del 2,023
HORA: Primera Hora: 11:00 am.
Segunda Hora: 12:00 m.
LUGAR: HOTEL CARRERA
JR. LEON VELARDE 123 LINCE.

AGENDA:
1.- Elección por Tercios de los Consejos de Administración, Vigilancia y Comité Electoral.

Lima 1 de marzo del 2,023.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

SIXTO RAMÓN SILVA CAMÁN PRESIDENTE
MARÍA DEL PILAR VALDERRAMA ALTAMIRANO SECRETARIA

Cooperativa de Servicios Múltiples de Trabajadores del Sector Salud Ltda.**SEGUNDA CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de la **Cooperativa de Servicios Múltiples de Trabajadores del Sector Salud Ltda.**, por acuerdo del Consejo de Administración del 27 de Febrero del presente año, de conformidad con lo dispuesto por el art.30 inc. 16 el **Texto Único Ordenado** de la Ley General de Cooperativas y en concordancia con el art.37 num.16 del Estatuto, convoca a todos los delegados a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ELECCIONARIA DE DELEGADOS**, para tratar la siguiente agenda de acuerdo al art.27 num.2 del **TUO** de la Ley General de Cooperativas en concordancia con el art.27 num.13 y art.37 num.16 del Estatuto.

DÍA: 25 de marzo del 2,023
HORA: 13:00 Pm.
LUGAR: HOTEL CARRERA
JR. LEON VELARDE 123 LINCE.

AGENDA:
1.- Elección por Tercios de los Consejos de Administración, Vigilancia y Comité Electoral.

Lima 1 de marzo del 2,023.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Nota: En la segunda convocatoria, se dará inicio a la Asamblea General Extraordinaria Eleccionaria, con los delegados presentes.

SIXTO RAMÓN SILVA CAMÁN PRESIDENTE
MARÍA DEL PILAR VALDERRAMA ALTAMIRANO SECRETARIA



COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES LA VICTORIA LTDA. N° 212
Personería Jurídica RR.PP. Tomo 2 Fs. 553 As. 4 - RUC 20101682367

**RELACION DE SOCIOS EXCLUIDOS DE LA COOPERATIVA DE
SERVICIOS ESPECIALES LA VICTORIA LTDA N°212**

Se hace saber a las personas que a continuación se indica, que mediante sesión y resolución del Consejo de Administración de fecha 26 de Enero del 2023 y conforme al artículo 20° -inciso 1 - de los Estatutos y artículo 22° y 24° de la Ley General de Cooperativas; se acordó y resolvió **EXCLUIRLOS** como socios de la Cooperativa de Servicios Especiales La Victoria N°212:

- 1) VICENTE ATAUILLUCO CHILE
- 2) ALEJANDRINA FARFAN CHAVEZ
- 3) MAURA GARAY LUICHO VIUDA DE MORALES
- 4) CRISTHIAN WILLIAM MEZA CHANCO
- 5) VICENTE PAUCAR AYME
- 6) ISAIAS QUISPE PARIONA
- 7) ISABEL UGARTE SALAS
- 8) MARIO ZAMBRANO MACEDO

Lo cual se comunica, mediante la presente publicación, para los fines pertinentes y conocimiento de los socios de dicha Cooperativa y público en general

La Victoria, 16 de Febrero del 2023.
CONSEJO DE ADMINISTRACION

K-230281- SUCESION INTESTADA
- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **MARIA CECILIA URQUIZO TORRES** solicita la sucesión intestada de **SANTOS ARLES URQUIZO URTECHO**, fallecido en esta capital, el **16 de noviembre del 1994**, lo que comunico conforme a ley.
Lima, 15 de febrero de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-230368- SUCESION INTESTADA
- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **LIDIA QUISPE CUSI** solicita la sucesión intestada de **MAXIMO HUAMAN RAMOS**, fallecido en esta capital, el **8 de marzo del 2021**, lo que comunico conforme a ley.
Lima, 15 de febrero de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

EXP. N° 17128-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **ANGELICA SOLEDAD CASTAÑEDA VERNAL** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **CRISTINA VERNAL PALZA**, fallecida el día **19 DE JULIO DE 2015**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 21 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17121-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **DEIDAMIA FELICIA ALARCON PEREZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su esposo **VICTOR INCIO RODRIGUEZ**, fallecida el día **19 DE DICIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 22 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

NC 2910
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN CALLE AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, DISTRITO DE LA MOLINA, **OSCAR PEZO FLORES**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE, **JUANA FLORES VDA DE PEZO**, FALLECIDA **18 DE ABRIL DE 2020**. SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA
LIMA, 17 DE FEBRERO DE 2023.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGDO – NOTARIO DE LIMA

K-230342- SUCESION INTESTADA
- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **WALTER ISIDRO CASTILLO TRISTAN** solicita la sucesión intestada de **PEDRO ALEJANDRINO CASTILLO PORTUGUEZ**, fallecido en esta capital, el **31 de octubre del 2001**, lo que comunico conforme a ley.
Lima, 15 de febrero de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

EXP. N° 17009-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **PE-DRO LUIS CABADA BENDEZU** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **FIDELIA BENDEZU FERNANDEZ**, fallecida con fecha **29 DE JUNIO DE 2017**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 13 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17113-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **FANNY ISABEL CHOQUE VARGAS** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hijo **BRAYAN ANTONY HUAMANI CHOQUE**, fallecida el día **01 DE ENERO DE 2023**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 22 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17081-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **GISELLA MIRIAM PRECIADO PUICON** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **HILDA IRIS PUICON URBINA DE PRECIADO**, fallecida el día **22 DE MAYO DE 2004**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 20 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

NC 2914
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AVENIDA LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, DISTRITO DE LA MOLINA, EL SEÑOR **LUIS ALBERTO ESTRELLA OSCANOVA** SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO POR CONSIGNARSE EN ELLA SU MADRE COMO: **FULGENCIA OSCANOVA DE ESTRELLA**, SIENDO LO CORRECTO Y COMPLETO: **DONATA OSCANOVA VARGAS DE ESTRELLA**.
LIMA, 20 DE FEBRERO DE 2023.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGDO – NOTARIO DE LIMA

K-230343- SUCESION INTESTADA
- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **WALTER ISIDRO CASTILLO TRISTAN** solicita la sucesión intestada de **VICTORIA TRISTAN CONDE**, fallecida en esta capital, el **7 de octubre del 2016**, lo que comunico conforme a ley.
Lima, 15 de febrero de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

EXP. N° 16838-2022 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **GLADYS ABONO CALDERON** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su suegra **LORENZA AMELIA AGUILAR ALMANZA**, fallecida con fecha **27 DE ABRIL DE 1996**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 13 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17086-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **GROVER QUINTANA ANCCO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **CRISTINA ANCCO CHAVEZ**, fallecida el día **11 DE FEBRERO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 22 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

KNC-1447
AVISO

SUCESION INTESTADA. ANTE MÍ, ARNALDO GONZALEZ BAZAN- ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926-DISTRITO DE LA VICTORIA, SE PRESENTA **MARIA ELENA RUBIO TELLO DE JOSEPH**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: **RAFAEL JOSEPH CALLE**, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL **23 DE NOVIEMBRE DEL 2013**, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN DE QUE SE DECLARE COMO SU ÚNICA HEREDERA DEL CAUSANTE A: **MARIA ELENA RUBIO TELLO DE JOSEPH** LO QUE COMUNICO EN CUMPLIMIENTO DEL ART 41 DE LA LEY 26662 A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADOS HEREDEROS.
LIMA, 13 DE FEBRERO DEL 2023.

ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO - NOTARIO

NC 2915

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO
ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AVENIDA LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, DISTRITO DE LA MOLINA, EL SEÑOR **MARCO ANTONIO ESTRELLA OSCANOVA** SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO POR CONSIGNARSE EN ELLA A SU MADRE COMO: **FULGENCIA OSCANOVA DE ESTRELLA**, SIENDO LO CORRECTO Y COMPLETO: **DONATA OSCANOVA VARGAS DE ESTRELLA**.
LIMA, 20 DE FEBRERO DE 2023.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGDO – NOTARIO DE LIMA

K-230367- SUCESION INTESTADA
- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **LIBIA TOMASA JUAREZ ALVAREZ DE MARTINEZ** solicita la sucesión intestada de **ROMAN ANIBAL MARTINEZ RAMIREZ**, fallecido en esta capital, el **20 de abril del 2022**, lo que comunico conforme a ley.
Lima, 15 de febrero de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

EXP. N° 17060-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **ALFREDO LESCANO HINOSTROZA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hija **CECILIA FANNY LESCANO HUISA**, fallecida el día **25 DE AGOSTO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO S.O. 3RA
SFP JOSE DEL CARMEN HUAMAN MUÑOZ
ELECCIONES NACIONALES DE RENOVACION
DE TERCIO DE DELEGADOS 2023

El Comité Electoral dando cumplimiento al Artículo 58° del estatuto de la Cooperativa, hace de conocimiento a los Socios Hábiles a nivel nacional lo siguiente:

- Renovar un Tercio de Delegados de la Cooperativa.
- Para las Elecciones Nacionales de Renovación de Tercio de Delegados 2023, el Comité Electoral establecerá las Mesas de Sufragio que sean necesarias en las Zonas Electorales de Lima y Provincia.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

01 de marzo 2023	Publicación de Convocatoria a Elecciones
02 y 03 de marzo 2023	Entrega de requisitos para poder postular a elecciones
06 al 10 de marzo 2023	Presentación de la solicitud de Carpeta Electoral
13 y 14 de marzo 2023	Entrega de Carpetas Electorales (Solicitudes aprobadas)
15 de marzo al 05 de abril 2023	Presentación de Carpeta Electoral y Solicitud de Inscripción de la Lista de Candidatos
10 y 11 de abril 2023	Depuración de Lista de Candidatos
12 y 13 de abril 2023	Recurso de Reconsideración
17 de abril 2023	Resolución del Comité Electoral
18 de abril 2023	Publicación de Listas de Candidatos a Delegados Inscritas
19 de abril 2023	Presentación de Tachas
20 y 21 de abril 2023	Subsanación de Tachas
24 de abril 2023	Publicación de la(s) lista(s) apta(s)
25 de abril 2023	Sorteo de Miembros de Mesa
27 de abril 2023	Reunión con los Miembros de Mesa
02 de mayo 2023	Elecciones y Proclamación de Lista Ganadora
04 de mayo 2023	Publicación de Lista Ganadora

Lima, 01 de marzo de 2023

COMITÉ ELECTORAL

Aurea Isolina Campos Longa
Presidente

Nancy Miriam Medina Zegarra
Vicepresidente

Sara Ysabel Aguilar Ávila
Secretaria

NOTA: HORARIO DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 13.00 PM A 16.00 PM.
EL CRONOGRAMA Y LA ATENCIÓN AL PÚBLICO SOLO SE CONSIDERAN DÍAS LABORABLES.

Sede Cooperativa: Av. Arnaldo Márquez 2408 - Distrito de Jesús María - TLF 01-4631177/01-4622413
www.coophuaman.com.pe

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "LA FABRIL"
RUC N° 20138678874
60° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
PRIMERA CONVOCATORIA.

El Consejo de Administración de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito "La Fabril"**, de conformidad con nuestra norma estatutaria, cita a los señores socios hábiles a la 60ª Asamblea General Ordinaria de Socios, que se realizará el 24 de marzo del 2023; Primera Citación: 16:00 horas, Segunda Citación: 17:00 horas, en el Jirón Camaná N° 780 - 412, Cercado de Lima.

A efectos de tratar la siguiente **Agenda**:

1. Presentación de las Memorias del Consejo de Administración, del Consejo de Vigilancia y del Comité de Educación - 2022.
 2. Presentación de los Estados Financieros - 2022.
 3. Distribución del Remanente - 2022.
 4. Presentación del Presupuesto Operativo - 2023.
 5. Elecciones Complementarias.
- De no darse el quorum estatutario, esta Asamblea General se realizará el día 25 de marzo del 2023, a las 17:00 horas, en el mismo local y se tratará la misma Agenda.

Lima, 28 de febrero del 2023.

JUAN MANUEL SIHUAS VENEGAS
Sec. Cons. Adm.

SERAPIO ROJAS VILLANO
Pdte. Cons. Adm.

INMOBILIARIA TERMINALES TERRESTRES DEL SUR S.A.
CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA
ANUAL DE ACCIONISTAS
R.U.C. N° 20552882246

El Directorio de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y los Estatutos Societarios, convoca a Junta Obligatoria Anual de Accionistas de **Inmobiliaria Terminales Terrestres del Sur S.A.**, la cual tendrá lugar en Primera Convocatoria el día 13 de Marzo del año 2023, a las 11:00 horas, en el local de la Sociedad sito en Av. Primavera N° 871 San Borja - Lima, y en Segunda Convocatoria, el día 17 de Marzo del año 2023, a la misma hora y lugar, a fin de tratar la siguiente **agenda**:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio del año 2022.

Lima, 20 de Febrero del 2023.
EL DIRECTORIO

Junglekeepers anuncia alianza con Age of Union para impulsar proyectos ambientales

La startup de tecnología ambiental recibirá financiamiento para ampliar su impacto en la preservación del medio ambiente a través de la colaboración con Age of Union.

La Alianza Age of Union anuncia una inversión de US\$3,5 millones en la ONG ambiental Junglekeepers en Perú para proteger la biodiversidad del río Las Piedras. La región del Bajo Las Piedras es un área de selva tropical primaria, habitada por una abundancia de vida silvestre y plantas raras, incluidos los árboles Shihuahuaco que datan de más de 1,000 años. Esta región ha estado bajo una creciente amenaza de deforestación, con estos árboles antiguos muy buscados por la industria maderera. Junglekeepers trabaja en asociación con otros conservacionistas locales y comunidades indígenas para crear un corredor protegido a lo largo del río y mitigar los impactos negativos de la industria. La inversión ampliará la inversión de \$ 625,000 de Age of Union en 2021 y permitirá a Junglekeepers asegurar los derechos de las concesiones de tierras, desarrollar el programa de guardabosques, crear asociaciones con comunidades indígenas, regenerar la tierra dañada, mitigar los impactos negativos de las fuerzas de la industria sobre la vida silvestre y crear programas de sostenibilidad. Como el sumidero de carbono más grande del mundo, la selva amazónica juega un papel importante en la lucha continua contra el cambio climático y esta



inversión de Age of Union contribuirá significativamente a la protección del ecosistema.

¿Cómo usará Junglekeepers los fondos de Age of Union?

- La startup Junglekeepers recibió una inversión de \$2.5 millones de dólares por parte de Age of Union, una alianza de organizaciones globales.
- Junglekeepers utilizará los fondos para expandir su plataforma de comercio electrónico sostenible y apoyar a más comunidades locales y productores éticos.
- La plataforma de Junglekeepers permite a los compradores adquirir productos sostenibles y éticos directamente de los productores locales, eliminando intermediarios y garantizando precios justos.
- Junglekeepers tiene como objetivo apoyar a las comunidades locales, fomentar la sostenibilidad y la equidad en la industria del comercio electrónico, y promover prácticas comerciales responsables.

Acerca de la alianza Age of Union

Age of Union es una alianza de organizaciones globales que buscan impulsar el cambio social y ambiental positivo.

La alianza está enfocada en fomentar la colaboración y el trabajo en equipo entre organizaciones y empresas para crear soluciones innovadoras y sostenibles.

Age of Union se centra en varios temas importantes, como la protección del medio ambiente, la promoción de la

igualdad de género, el fortalecimiento de las comunidades y la creación de un futuro sostenible y justo para todos.

La alianza está compuesta por una amplia variedad de organizaciones, desde empresas y ONGs hasta gobiernos y organismos internacionales, y trabaja en colaboración para lograr un impacto significativo en todo el mundo.

Para obtener más información sobre Age of Union, puedes consultar el sitio web oficial de la alianza: <https://ageofunion.org/>



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N°0268-2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **WILLY ALFREDO NAPURI CARO**, de 53 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - BARRANCO, nacionalidad PERUANA, Ocupación CONDUCTOR PROFESIONAL; domicilio en JR. TACNA N°439 INT. 8 URB. CERCADO - SANTIAGO DE SURCO, y doña **AMANCINA MARTINEZ HUALLANCA**, de 47 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de AYACUCHO - CANGALLO - LOS MOROCHUCOS, nacionalidad PERUANA, Ocupación INDEPENDIENTE; domicilio en JR. TACNA N°439 INT. 8 URB. CERCADO - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 28 DE FEBRERO DE 2023
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
COORDINADOR I DE LA SECRETARÍA GENERAL

SUCESION INTESTADA
K. 123183

Ante mi oficio notarial sito en Avenida Juan de Arona N° 545, San Isidro, el 01-02-2023, se presentó **AURELIA IVONNE BERNABE TITO**, solicitando la Sucesión Intestada de su esposo **JOSE RAUL ALBERCA MEDINA**, fallecido en la ciudad de Cordova - Argentina, el 10-05-2019, declarando que el último domicilio de la causante fue en la ciudad de Lima. Lo que comunico para los efectos de Ley, conforme a Ley.

San Isidro, 24 de Febrero de 2023.
MARIO GINO BENVENUTO MURGUIA
ABOGADO
NOTARIO DE LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
EXPED. N° 1144 - 23

Artículo 250 del Código Civil. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **LUGIV SAULO MARQUEZ ACOSTA**, de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: PSICOLOGO, Domicilio: SAN BORJA SUR 523 - 525 DPTO. 502 URB. SAN BORJA SUR ETAPA 1 - SAN BORJA y Doña **ZORAYDA PATRICIA BENEZUE LOREDO**, de 37 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de ICA - ICA - ICA, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: MEDICO, Domicilio: CALLE EDUARDO ORDÓÑEZ 321 DPTO. 102 - SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 13 DE FEBRERO DE 2023
ABOG. YANET VARGAS SANDOVAL
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
EXPED. N° 1667 - 23

Artículo 250 del Código Civil. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **ELIAS GAMARRA VILCA**, de 23 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: ANTUNEZ DE MAYOLO N. 262, DPTO. 302 - SAN BORJA y Doña **HANNAH RENEE BROWN**, de 24 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de AMERICA - ESTADOS UNIDOS DE AMERICA - TEXAS, nacionalidad: EXTRANJERA, Profesión u Ocupación: DOCENTE, Domicilio: ANTUNEZ DE MAYOLO N. 262, DPTO. 302 - SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 28 DE FEBRERO DE 2023
ABOG. YANET VARGAS SANDOVAL
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
REGISTRO MATRIMONIAL
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
EXP. N° 008488

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **HÉCTOR JAVIER AREVALO MEZARINA**, Natural de: HUALLANCA - HUAYLAS - ANCASH, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 57 Años, Estado Civil: DIVORCIADO, Profesión u Ocupación: EMPLEADO, Domicilio: CALLE PADEREWSKY 211 - SURQUILLO; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **AURORA FILOMENA VILLEGAS QUINDE**, Natural de: LAS LOMAS - PIURA - PIURA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 51 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: CALLE PADEREWSKY 211 - SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO. LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento en el término de 8 días y en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 28 DE FEBRERO DE 2023.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
ABOG. ISRAEL EMILIO DEL CARPIO BELLODAS
SUB. GERENTE DE PROMOPED DEMUNA MATRIMONIOS Y DIVORCIOS NO CONTENCIOSOS.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N°033-23

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **WILSON FRANCO VALDIVIA PEJERREY**, De 51 años, natural de Distrito LA VICTORIA - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación EMPLEADO, Domiciliado en CA. F2 URB. SANTA MARIA ET. 2 MZ. F14 LT. 17 - CARABAYLLO y Doña: **LILIANA MARIA CASTRO SANCHEZ**, de 42 años, natural de Distrito LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación AMA DE CASA, Domiciliada en CA. F2 URB. SANTA MARIA ET. 2 MZ. F14 LT. 17 - CARABAYLLO. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 28 DE FEBRERO DE 2023
Sr. LUIS ANTONIO MIMBELA HIDALGO
AREA DE MATRIMONIOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL AUCCALLAMA
REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art 250 del código Civil hago saber que, ante esta Municipalidad se han presentado: Don **CRISTIAN JESÚS SALGUERO MUÑOZ**, de CUARENTA Y TRES años de Edad, Natural de PUEBLO LIBRE - LIMA De Ocupación MÉDICO Estado Civil SOLTERO De Nacionalidad PERUANA, Domiciliado en C.P. SAN GRACIANO MZ. H - LT. 8 - AUCCALLAMA, Y Doña **KARINA VÁSQUEZ URIARTE**, de VEINTIOCHO años de Edad, Natural de LAJAS - CAJAMARCA, De Ocupación ENFERMERA Estado Civil SOLTERA De Nacionalidad PERUANA, Domiciliada en C.P. SAN GRACIANO MZ. H - LT. 8 - AUCCALLAMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

Auccallama, 16 de febrero de 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCCALLAMA
LETTY ESTUPIÑAN MESIAS
JEFE DE REGISTROS CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUAROCHIRI
EDICTO

Ante la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia, se ha presentado doña **OMELIA ESPERANZA ALARCON FRANCA**, identificada con DNI N° 16162122 mediante expediente N° 4007-2022-MDSE, de fecha 27/12/2022, solicita rectificación administrativa del Acta de nacimiento folio N° 11 del año 1985, correspondiente a su difunto hijo don **ELMER DAVID HUAYANAY ALARCON** por OMISSION del primer pre nombre en los datos de la madre y declarante, asimismo por OMISSION del apellido materno de la declarante en el cuerpo principal del acta registral, debiendo lo correcto como **OMELIA ESPERANZA ALARCON FRANCA**, y por OMISSION de la firma y sello del registrador de la época. Se efectúa esta publicación de acuerdo al Artículo 73° del Decreto Supremo N°015-98-PCM Municipalidad Distrital de Santa Eulalia, Provincia de Huarochoiri-Lima Jefe de la Oficina de Registros Civiles Señor David Frank Méndez Morales. Santa Eulalia, 23 de febrero de 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUAROCHIRI
DEPARTAMENTO DE LIMA
DAVID FRANK MÉNDEZ MORALES
DNI N° 10171645
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

EXP. N° 17004-2023 NC.
Ante mi despacho notarial se presenta **ENRIQUE EDGAR FLORES PEREZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ENRIQUE ALEJANDRO FLORES DELGADO**, fallecida con fecha **22 DE ABRIL DE 2017**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 01 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miró Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE SAN TELMO HOLDING S.A.C.

De conformidad con el artículo 337, de la Ley N° 26887 "Ley General de Sociedades", se comunica que en la Junta General de Accionistas de fecha 02 de febrero de 2023 San Telmo Holding S.A.C. acordó transformar su actual forma societaria de Sociedad Anónima Cerrada por la de una Sociedad Anónima, modificando en consecuencia su razón social por la nueva de San Telmo Holding S.A.

Lima, 27 de febrero de 2023
La Gerencia

NOTARIA Salvaterra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, JUAN CARLOS QUISPE ROJAS, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **FORTUNATO BRUNO QUISPE JESUS**, FALLECIDO EL 04.06.2022, EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.
LIMA, 22 DE FEBRERO DEL 2023.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

EXP. 6028-2023
SUCESION INTESTADA

ANTE MI SE PRESENTÓ JOSE NAHUIS QUISPE, CON DNI N° 08466221 SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE JULIA TISNADO PAREDES DE NAHUIS, FALLECIDA EL 18 DE SETIEMBRE DEL 2001, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DIAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

DEPORTES

Juventus le volteó el partido a Torino y lo superó por 4-2 en partido válido por la fecha 24 de la Serie A italiana. Los goles del partido fueron anotados por Juan Guillermo Cuadrado a los 16 minutos, Danilo a los 46 minutos, Bremer amplió la ventaja a los 71 y Rabiot a los 81', marca el cuarto y definitivo.

Para el cuadro visitante marcaron Yann Karamoh a los 2 y el paraguayo Antonio Sanabria a los 43 minutos de la primera parte. Con este resultado, Juventus suma 35 puntos y trepa a la séptima casilla a seis puntos de puesto de clasificación a un torneo internacional.

ROMA

Roma cayó por 2-1 ante Cremonese por la jornada 24 de la Serie A y pierde la oportunidad de meterse entre los cuatro primeros del campeonato. Los goles del partido fueron anotados por Frank Tsadjout a los 17 minutos, Daniel Ciofani a

Goleó Juventus, Cayó la Roma

VIBRANTE PARTIDO en el Clásico de Turín.



los 82 minutos, mientras que Leonardo Spinazzola igualó transitoriamente a

los 71 minutos. Con este resultado, Roma sumó 44 puntos y se

ubica en la quinta casilla en zona de clasificación a Europa League.

EL RIMAC PREMIO A LOS "REYES DE LAS PATADITAS"

Hermanos Figueroa recibieron homenaje de la municipalidad

Los hermanos Figueroa Wong tuvieron un gran reconocimiento por su trayectoria deportiva en la cual han establecido varios récords mundiales al dominar una pelota sin

caer en el suelo. Fue por motivo de las vacaciones útiles que se desarrollan en la municipalidad del Rimac. El alcalde les entregó una placa por todos sus años de trabajo.



Clásico en Copa del Rey

El Athletic de Bilbao viaja a Pamplona para abrir frente al Osasuna la ida de semifinales de la Copa del Rey, que se cerrará mañana con el clásico entre el Real Madrid y el Barcelona.



www.diariouno.pe



DENUNCIA DE ACOSO

Presidente de La federación francesa renunció

El presidente de la Federación Francesa de Fútbol (FFF), Noël Le Graët, dimitió envuelto en una serie de escándalos, en particular por acusaciones de acoso sexual, que habían hecho insostenible su mantenimiento. La dimisión de Le Graët, que tiene 81 años y llevaba once en el cargo, se oficializó durante una reunión del comité ejecutivo de la FFF en París.



SE DESPIDIÓ RÁPIDO

Varillas no Pudo ante chileno Jarry

La primera raqueta nacional, Juan Pablo Varillas se despidió de manera rápida del ATP 250 de Santiago de Chile, tras caer ante el local Nicolás Jarry. Varillas no estuvo en una buena tarde pese a que hizo de todo por vender cara su derrota. Varillas tendrá que dar vuelta rápido a la página, pues jugará el Masters 1000 de Indian Wells ante la baja de Rafael Nadal.

CRUZADA PORTEÑA

Chalaco quiere regresar al fútbol profesional

Atlético Chalaco pretende regresar al fútbol competitivo y por eso, diferentes empresarios y personalidades del puerto del Callao, se han puesto de pie para tentar esta posibilidad. Uno de



ellos es Óscar Avilés Jr, quien confesó que su padre era hinchacérrimo de Atlético Chalaco y que estaría gustoso de colaborar con su vuelta al fútbol profesional.



ANÁLISIS MUNDIAL
IVLEV MOSCOSE

Solo Hazard fue mejor que Mbappe en el mundial el 2018. Pero le dieron el premio a Modric. Lo que más me extrañó es que el delantero galo ni siquiera estuvo entre los tres mejores de la Copa del Mundo. Le dieron un premio consuelo como el mejor jugador joven de Rusia 2018, cuando bien pudo ser elegido el mejor del certamen. Francia fue campeón del mundo y Mbappe fue su mejor jugador.

Ese año en los premios The Bets, no hubo un solo jugador francés en los tres primeros lugares. Subrayo porque los comentaristas de ESPN sostenían que "un mundial era más que todo", cuando se enteraron que Lionel Messi ganó el The Best el 2022 y lo exponían como argumento y justificación al premio.

INSÓLITO

Desde el 2019 para adelante, Messi y Ronaldo que dominaron con total justicia toda esa década, comenzaron a descender en su nivel como consecuencia lógica de su edad. Desde ese año, creo que Mbappe es la figura más desequilibrante del fútbol mundial. El francés ya no disputaba con el argentino o portugués el mejor del mundo sino con el polaco Lewandowski y el egipcio Salah.

Pero ni el 2019, 20 y 21, Mbappe estuvo en la terna finalista The Best. Una locura. Según la "explicación" era que el PSG no ganaba la liga de Campeo-

Cuarta injusticia para Mbappe



Mbappe, el mejor, sin premio.

nes. Sin embargo, a nivel de su club, Kilian ya era más importante que Neymar y en su duelo ante Barcelona por la Champions del 2021, Mbappe con el PSG dejó en claro que era el nuevo Rey del fútbol era él, destronando a Messi.

Muy parecido al día que Milán goleó a Nápoles 4-1 en 1988, demostrando que Gullit ya superaba a Maradona en el Calcio. Los que siguen el fútbol italiano saben de lo que hablo. Que, en la historia, Messi,

sea mejor que Mbappe (Y Maradona superior a Gullit) es otra cosa y no está en discusión.

MESSI

Según la FIFA, para elegir al mejor jugador (¿del mundo o de la temporada?) se evaluó del 8 de agosto del 2021 hasta el 18 de diciembre del 2022. Es decir, cerca de un año y medio, que abarca toda la temporada europea 2021-22, la que apenas hizo 5 goles en la Liga gala. Messi,

apenas tuvo un par de partidos aceptables, el resto regulares y malos.

Tanto así, que hace cinco meses, la revista France Football ni quiera lo nominó entre los 30 mejores jugadores del mundo (un exceso). Es cierto que, a partir de agosto del 2022, mejoró y otra vez mostró que aun le quedaba magia. Aun así, Messi en esta temporada siempre estuvo bajo la sombra de Mbappe.

Y si bien quizás fuese el mejor del mundial del

2022. Pues, se le entregaba el premio por ser el mejor de la Copa. Pero como vimos en el 2010 con España, el 2014 con Alemania y el 2018 con Francia, en la que un campeón mundial no fue elegido el mejor del mundo, Argentina debía estar en esa línea.

CAMPEÓN DEL MUNDO

Porque la explicación que el premio se lo dieran a Messi porque Argentina es el campeón mundial, desde mi punto de vista

no tiene un fundamento sólido. Ya expliqué que, si bien los gauchos jugaron mejor que Países Bajos y Francia en el mundial, no le ganaron a ninguno. Su clasificación fue desde el punto del penal, que reemplaza a un sorteo.

O sea que por los remates desde el punto penal (que no forma parte del marcador final para la FIFA), se elige al mejor jugador del mundo. ¿Si Francia era más efectivo, lo hubiesen elegido a Mbappe? Es absurdo, pues los lanzamientos desde el punto del penal no forman parte del partido oficialmente. Para la FIFA, la final terminó 3-3.

El mejor jugador del mundo, es un título individual, no colectivo. Mbappe no solo fue el goleador del mundial, sino el goleador del año calendario 2022 con 56 tantos y en la temporada 2021-22, además de ser el goleador de la Liga francesa, también fue el máximo asistidor (25) y en esta temporada en 29 partidos, suma 29 goles.

INJUSTICIA

En el 2008, cuando Messi no ganó el premio al mejor jugador, le dije a un amigo argentino que Lionel era lo más parecido a Maradona y que podría ser el mejor del mundo. No me creyó. Cuando me preguntan quien es el mejor jugador que vi, digo Messi, aunque con atenuantes. Su genialidad en la historia, está fuera de discusión.

Pero esta vez, estaba lejos del año que hizo Mbappe o Benzema. No tenía nada que hacer en una terna.

Carlos Compagnucci decidió renunciar a Universitario luego de los malos resultados del equipo. El entrenador se despidió este martes del plantel y el club hizo oficial su salida. Los cremas han jugado 4 partidos en el torneo y perdieron los últimos 3. Tras golpear a Cantolao en su estreno, los dirigidos por Compagnucci perdieron en sus visitas a Unión Comercio y Carlos A. Mannucci y además cayeron en el Monumental ante Alianza Lima en el clásico.

Compagnucci anunció su decisión al plantel y se despidió de ellos. El club luego informó: "Nuestra institución agradece al profesor Carlos Compagnucci y a su comando técnico el compromiso, la entrega y el profesionalismo mostrado en estos ocho meses bajo la dirección del plantel profesional".

DATO

FINALMENTE, se refirió al técnico del 2024. "El entrenador que venga es pensando que alcanzará los objetivos y si eso sucede la idea es que continúe para el año del centenario del club".

Araujo reemplaza a Compagnucci por ahora

LA RENUNCIA DEL URUGUAYO como técnico de Universitario, cayó de sorpresa en la institución.



Perder tres partidos seguidos, lo abrumó.

EXPLICACIÓN

Manuel Barreto, gerente deportivo de Universitario, se refirió a la inesperada salida de Carlos Compagnucci de la dirección técnica del cuadro crema y se refirió

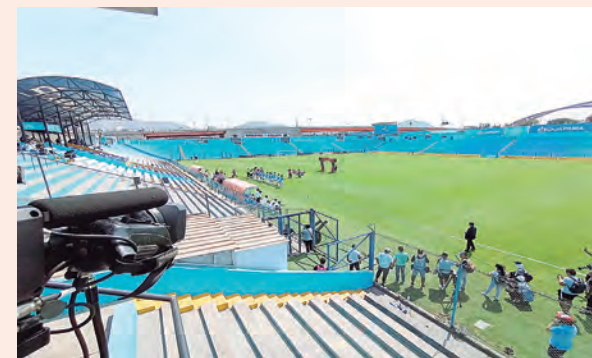
a la posible nacionalidad del próximo estratega crema. "Conversé con Carlos y él decidió dar un paso al costado. Fue una postura suya que respetamos y aceptamos. Le agradecemos el tiempo que estuvo

con nosotros y seguimos adelante", sostuvo.

Luego agregó: "Veo al equipo comprometido, no creo que la decisión de Carlos pase por un desgaste con el grupo, sino por un sentimiento personal". El gerente deportivo confesó como recibió la noticia. "No esperábamos que Compagnucci tomara esa decisión. Pero somos hombres de fútbol y esto no te puede tomar desprevenido".

REEMPLAZO

Sobre el nuevo comando técnico "Ya estamos analizando opciones para un nuevo entrenador y podemos tener novedades en los próximos días. Es muy probable que sea extranjero. Podría ser que pueda llegar antes del partido por Copa Sudamericana".



ENVIAN CARTA PARA QUE NO SE GANE POR W.O

Alertan que FPF pretende cambiar reglas de la Liga 1

Ante la posibilidad que el próximo viernes 3 de marzo, la Federación Peruana de Fútbol (FPF), en Directorio, decida cambiar el reglamento de la Liga 1 Betsson, el presidente de la Sub Comisión de Fútbol Profesional, Ricardo Bettocchi, y Roberto Silva, miembro de dicha Comisión, le enviaron una carta al presidente Agustín Lozano, en donde le dejan claramente establecido que "todo lo referido o vinculado a la organización o reglamentos de los torneos profesiona-

les Liga 1 y Liga 2 deben nacer de esta Sub Comisión y ahí recién pasar a Directorio", situación que hasta el momento no ha sucedido.

Esta carta obedece a que, en los últimos días, se conoció que la FPF pretendería cambiar el reglamento de la Liga 1 dando cuenta que en caso un equipo actuando en condición de local no permita el ingreso del operador de televisión de la FPF perderá por W.O. y se le impondrá una fuertes sanción económica (se habla de 40 UIT).

LIGA NACIONAL SUPERIOR FEMENINA

Alianza Lima volvió al triunfo en el vóley

El equipo de vóley de Alianza Lima superó con un contundente 3-0 a Deportivo Alianza por la Liga Nacional Superior de Vóley. Los parciales del choque fueron 25-14, 25-12 y 25-16

para las íntimas que dirige el brasileño Rafael Petry. Con este resultado, el cuadro íntimo volvió a ganar luego de la derrota ante la U. San Martín y suman 16 unidades en la tabla de colocaciones.

**COPA SUDAMERICANA ANTE BINACIONAL**

Por la luz, Vallejo jugará en Lima

A través de un comunicado, la U. César Vallejo informó que su choque del próximo miércoles 8 de marzo ante Binacional, por la Copa Sudamericana, se jugará en el Estadio Nacio-

nal desde las 21:00 horas debido a que la Conmebol no aprobó el tema de las luces del recinto del Mansiche de Trujillo. Según la directiva, tratarán de mejorar el tema de iluminación



para la próxima fase, pues están convencidos de pasar a la siguiente ronda.

TRAS AÑOS DE PÉSIMOS RESULTADOS EN LA COPA LIBERTADORES, CELESTES QUE PERDÍAN LA SERIA 0-2, GOLEARON 5-1 A NACIONAL DE PARAGUAY PARA PASAR A LA FASE 3 DEL TORNEO.

Año tras año, las derrotas y goleadas que sufrían los equipos peruanos en la Copa Libertadores, ya parecían normal. Pero Cristal nos devolvió la memoria que se puede ganar y golear en el torneo más prestigioso del continente. Luego de caer 2-0 en Paraguay ante Nacional, anoche los rimenses vencieron 5-1, para un global de 5-3 y pasar a la siguiente fase del certamen.

Cristal que salió 4-3-3, tuvo una buena producción en el juego en la primera etapa. Elaboró con vistosas jugadas, pero que nadie era capaz de concretar. Para la segunda etapa, el técnico se decidió por dos modificaciones. Ávila ingresó por Sosa y Távora por Pretell. Nacional que había planteado un buen partido en los primeros 45 minutos se vio superado.

GOLES

Ni bien comenzó el complemento, Ávila eludió a un rival y remató para concretar el primero. Sin embargo, una falla de Távora, generó un golazo de Caballero que remató de larga distancia. El partido estaba parejo y más bien daba la impresión que no le alcanzaría a los rimenses ganar por lo menos por dos goles de diferencia.

Desde los 63', Nacional que jugaba 4-4-2, se tiró para atrás exageradamente. Renunciaba al ataque faltando mucho. Un grave error que lo pagaría. A los

ALINEACIONES:

S. CRISTAL: Solís, Lora, Chávez, Da Silva, Loyola (Díaz 78'), Pretell (Távora 45'), Castillo, Alarcón (Ascues 78'), Sosa (Ávila 45'), Corozo, B. Marlos (Lutiger 90').

NACIONAL: Espínola, Cabrera (Báez 45'), Rolón, Benegas, Román, Brizuela (Núñez 29'), Orzuza, Alfaro, Candia (Caballeero 45'), Ocampos (Fleitas 78'), Martínez (Vera 78').

ÁRBITRO: Cristian Garay (CHI)

ESCENARIO: Estadio Nacional (Lima)



CRISTAL NOS DEVUELVE EL ORGULLO

66', Ávila le ganó en el salto a Benegas y anotó el segundo. Nacional pareció tocarse de nervios y tras una serie de ocasiones de gol, Da Silva añadió un rebote que dio el portero para marcar el tercero a los 75.

GOLEADA

Tras el 3-1, Cristal pareció no apurar. Quizás como prefiriendo la definición desde el punto de penal que arriesgar. Nacional que cambió a sus dos delanteros, tampoco parecía sentirse incómodo esperando la

definición desde los 12 pasos hasta que Lora anotó un golazo a los 89'. El lateral remató al arco sin mirar y el balón pasó por encima de la cabeza del portero rival.

Nacional se lanzó buscando un gol en el tiempo de compensación, pero recibió un contragolpe, cuando su defensa estaba mal parada y recibió el gol de Corozo. El quinto. Luego de tantas decepciones a nivel internacional en la Libertadores, Cristal les da una sonrisa a los peruanos. Pero aún falta Huracán o Boston para acceder a la fase de grupos.



IVLEV
MOSCO DELGADO